



**ESPE**  
UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS  
INNOVACIÓN PARA LA EXCELENCIA

**DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONOMICAS,  
ADMINISTRATIVAS Y DE COMERCIO.**

**CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA**

**TRABAJO DE TITULACIÓN, PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL  
TÍTULO DE CONTADOR PÚBLICO CPA.**

**TEMA: EL GOBIERNO CORPORATIVO EN EL SECTOR  
FINANCIERO, POPULAR Y SOLIDARIO DE LA ZONA 2 DE  
ECUADOR SEGMENTO 1.**

**AUTORA: ROSERO HERNÁNDEZ, NINFA JANNETH**

**DIRECTORA: INGENIERA GALARZA TORRES, SANDRA PATRICIA**

**SANGOLQUI**

**2018**



**DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONOMICAS,  
ADMINISTRATIVAS Y DE COMERCIO.**

**CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA**

**CERTIFICACIÓN**

Certifico que el trabajo de titulación “**EL GOBIERNO CORPORATIVO EN EL SECTOR FINANCIERO, POPULAR Y SOLIDARIO DE LA ZONA 2 DE ECUADOR SEGMENTO 1**” fue realizado por la señora **NINFA JANNETH ROSERO HERNÁNDEZ**, el mismo que ha sido revisado en su totalidad, analizado por la herramienta de verificación de similitud de contenido, por lo tanto cumple con los requisitos teóricos, científicos, técnico, metodológicos y legales establecidos por la Universidad de la Fuerzas Armadas ESPE, razón por la cual me permito acreditar y autorizar para que se sustente públicamente

**Sangolquí 04 de Junio del 2018**

A handwritten signature in blue ink is written over a horizontal line. The signature is cursive and appears to read 'Sandra Patricia Galarza Torres'.

**ING. SANDRA PATRICIA GALARZA TORRES**

C.I. 1717671422



**DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONOMICAS, ADMINISTRATIVAS  
Y DE COMERCIO.**

**CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA**

**AUTORÍA DE RESPONSABILIDAD**

Yo, **ROSERO HERNÁNDEZ, NINFA JANNETH** declaro que el contenido, ideas y criterios del trabajo de titulación **EL GOBIERNO CORPORATIVO EN EL SECTOR FINANCIERO, POPULAR Y SOLIDARIO DE LA ZONA 2 DE ECUADOR SEGMENTO 1** es de mi autoría y responsabilidad, cumpliendo con los requisitos teóricos, científicos, técnicos, metodológicos y legales establecidos por la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE, respetando los derechos intelectuales de terceros y referenciando las citas bibliográficas.

Consecuentemente el contenido de la investigación mencionada es veraz.

**Sangolquí, 04 de Junio del 2018**

---

NINFA JANNETH ROSERO HERNÁNDEZ.

CI. 0401594536



**ESPE**  
UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS  
INNOVACIÓN PARA LA EXCELENCIA

**DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONOMICAS, ADMINISTRATIVAS  
Y DE COMERCIO.**

**CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA**

**AUTORIZACIÓN**

Yo, **ROSERO HERNÁNDEZ, NINFA JANNETH** autorizo a la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE publicar el trabajo de titulación **EL GOBIERNO CORPORATIVO EN EL SECTOR FINANCIERO, POPULAR Y SOLIDARIO DE LA ZONA 2 DE ECUADOR SEGMENTO 1** en el Repositorio Institucional, cuyo contenido, ideas, criterio son de mi responsabilidad.

**Sangolquí, 04 de Junio del 2018**

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Ninfa Janneth Rosero Hernández', written over a horizontal line.

**NINFA JANNETH ROSERO HERNÁNDEZ**

CI. 0401594536

## **DEDICATORIA**

### **A MIS PADRES**

Con todo mi amor dedico esta tesis a mis padres, a mi madre por todo su amor y dedicación, a mi padre que aunque ya no está con migo su recuerdo me motiva a seguir adelante, juntos me enseñaron valores que hoy me llevaron alcanzar una gran meta en mi vida.

### **A MI ESPOSO**

Tu ayuda ha sido fundamental a lo largo de mi carrera has estado con migo en todo momento apoyándome y motivándome, te agradezco mucho por toda tu paciencia y por darme ánimo y fuerza para seguir adelante especialmente en los momentos más difíciles.

### **A MI HIJA**

Por ser mi mayor fuente de inspiración y motivación para poder superarme cada día y no rendirme ante los problemas.

### **A TODA MI FAMILIA**

Por el cariño, confianza y apoyo absoluto en todo momento, por estar presentes en mi vida y ser una familia muy unida.

### **A MI SUEGRA**

Por el apoyo y colaboración que me brindó durante todo este tiempo.

## **AGRADECIMIENTO**

Con gratitud y respeto presento el siguiente proyecto de investigación fruto de mi esfuerzo y preparación que va dirigida:

A mi Dios por darme las fuerzas de seguir luchando día a día a pesar de las adversidades y así cumplir con los objetivos que un día me propuse.

A mi familia por su apoyo incondicional, porque siempre tuvieron palabras de aliento que me llenaban de fortaleza y seguridad para poder continuar.

A LA UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS ESPE por abrirme sus puertas permitiéndome así adquirir los conocimientos en el área de contabilidad. Sobre todo a los dirigentes y maestros por toda su paciencia ayuda y dedicación.

A mis compañeras por su amistad sincera apoyo y compañerismo.

A la Ing. Sandra Galarza por guiarme con sus conocimientos para llevar a cabo este proyecto.

## INDICE DE CONTENIDOS

CERTIFICACIÓN .....	i
AUTORÍA DE RESPONSABILIDAD.....	ii
AUTORIZACIÓN.....	iii
DEDICATORIA.....	iv
AGRADECIMIENTO.....	v
INDICE DE CONTENIDOS .....	vi
INDICE DE TABLAS .....	viii
INDICE DE FIGURAS .....	ix
RESUMEN.....	x
ABSTRACT .....	xi
INTRODUCCIÓN .....	1
1.1 Planteamiento Del Problema.....	2
1.1.1 Formulación Del Problema .....	3
1.2 Objetivos .....	4
1.2.1 Objetivo General .....	4
1.2.2 Objetivos Específicos:.....	4
1.2.3 Justificación de Objetivos. ....	4
1.2.4 Importancia.....	5
1.3 Determinación De Variables .....	5
1.4 Determinación De Hipótesis .....	5
CAPITULO I MARCO TEORICO.....	6
2.1 Introducción .....	6
2.2 Teorías De Soporte .....	6
2.2.1 Teorías de gobierno corporativo: .....	6
2.2.2 Teoría de Agencia .....	6
2.2.3 Teoría Stakeholders:.....	7
2.2.4 Teoría Shareholders Valué.....	8
2.2.5 Teoría Asociatividad .....	9
2.2.6 Teoría Financieras .....	9
2.3 Modelos Gobierno Corporativo (Hugo, 2012) .....	10
2.3.1 Modelo británico (Cadbury).....	10
2.3.2 Modelo norteamericano (Ley Sarbanes) .....	10
2.3.3 Modelo francés (Informe Vienot).....	10
2.3.4 Modelo Germano.....	11
2.3.5 Modelo japonés .....	11
2.3.6 Modelo Latinoamericano .....	11
2.3.6 Áreas de gobierno corporativo. ....	13
2.3 Gestión Financiera .....	2
2.3.1 Pilares esenciales para la Gestión Financiera.....	2
1.3.4 Los procesos fundamentales de la Gestión Financiera.....	2
1.3.5 Medición de resultados financieros a través de Gestión, Endeudamiento, .....	3
2.4 Fundamentación Legal .....	5
2.5 Fundamentación Teórica .....	7

1.5.1 El Gobierno corporativo.....	7
1.5.2 Antecedentes del gobierno corporativo.....	7
1.5.3 Definición de Gobierno Corporativo:.....	8
1.5.4 Principios Gobierno Corporativo.....	8
<b>CAPITULO II MARCO METODOLOGICO.....</b>	<b>10</b>
3.1 Introducción.....	10
3.2 Definición Del Objeto De Estudio.....	10
3.3 Enfoque Metodológico.....	10
3.3.1 Tipología.....	11
3.3.2 Por el alcance.....	11
3.4 Determinación Del Tamaño De La Muestra.....	11
3.4.1 Población.....	11
3.5 Matriz De Variables.....	13
3.6 Diseño De Instrumentos De Investigación.....	13
3.6.1 Instrumentos.....	13
3.7 Detalle Del Procedimiento De Toma De Datos.....	26
<b>CAPITULO III ANALISIS DE DATOS.....</b>	<b>27</b>
4.1 Introducción:.....	27
4.2 Análisis Descriptivo.....	27
4.2.1 Evaluación Gobierno Corporativo.....	27
4.2.2 Resultados Evaluador (CAF).....	29
4.2.3 Análisis de Resultados.....	31
4.3 Evaluación De Indicador Financieros.....	39
4.3.1 Indicadores Financieros De Liquidez.....	39
4.3.2 Indicadores Financieros De Endeudamiento.....	43
4.4 Indicadores Financieros De Rentabilidad.....	49
4.4.1 Margen Neto:.....	49
4.4.2 ROE Return On Equity.....	52
4.4.3 ROA Return On Assets.....	54
4.5 Comprobación de Hipótesis.....	61
<b>CAPITULO IV PROPUESTA.....</b>	<b>63</b>
4.6 Antecedentes de la propuesta.....	63
4.7 Justificación:.....	63
<b>CAPITULO V CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....</b>	<b>68</b>
5.1 Conclusiones.....	68
5.2 Recomendaciones.....	70
<b>BIBLIOGRAFIA.....</b>	<b>72</b>

## INDICE DE TABLAS

Tabla 1 <i>Cooperativas en Liquidación</i> .....	3
Tabla 2 <i>Determinación De Variables</i> .....	5
Tabla 3 <i>Clasificación De Los Grupos De Interés (Stakeholders) En Las COAC</i> .....	8
Tabla 4 <i>Matriz De Síntesis De Marco Teórico</i> .....	1
Tabla 5 <i>Pilares De La Gestión Financiera</i> .....	2
Tabla 6 <i>Fundamentación Legal</i> .....	6
Tabla 7 <i>Población</i> .....	12
Tabla 8 <i>Matriz De Variables</i> .....	13
Tabla 9 <i>Medida Derecho Y Trato Equitativo Accionistas</i> .....	17
Tabla 10 <i>Medida Asamblea General De Accionista</i> .....	19
Tabla 11 <i>Medida El Directorio</i> .....	20
Tabla 12 <i>Medida Información Financiera Y No Financiera</i> .....	23
Tabla 13 <i>Medida Resolución De Controversias</i> .....	24
Tabla 14 <i>Medidas De Cumplimiento</i> .....	28
Tabla 15 <i>Necesidad De Implementación</i> .....	29
Tabla 16 <i>Medidas De Gobierno Corporativo</i> .....	29
Tabla 17 <i>Porcentaje De Cumplimiento De Las Áreas De Gobierno Corporativo</i> .....	30
Tabla 18 <i>Evaluación Índices De Liquidez</i> .....	40
Tabla 19 <i>Estadísticos Índices de Liquidez</i> .....	41
Tabla 20 <i>Evaluación Endeudamiento Patrimonial</i> .....	43
Tabla 21 <i>Estadísticos Endeudamiento Del Patrimonio</i> .....	44
Tabla 22 <i>Evaluación Endeudamiento Del Activo</i> .....	46
Tabla 23 <i>Estadísticos Endeudamiento Del Activo</i> .....	47
Tabla 24 <i>Evaluación Margen Neto</i> .....	49
Tabla 25 <i>Estadísticos Margen Neto</i> .....	50
Tabla 26 <i>Evaluación ROE</i> .....	52
Tabla 27 <i>Estadísticos ROE</i> .....	53
Tabla 28 <i>Evaluación Índices ROA</i> .....	55
Tabla 29 <i>Estadísticos Índices ROA</i> .....	55
Tabla 30 <i>Matriz De Correlación</i> .....	58
Tabla 31 <i>Propuesta De La Investigación</i> .....	64

## INDICE DE FIGURAS

<i>Figura 1.</i> Diagrama Ishikawa.....	3
<i>Figura 2.</i> Enfoque Shareholders Y Enfoque Stakeholders .....	9
<i>Figura 3.</i> Presentación Software Evaluador.....	14
<i>Figura 4.</i> Medidas De Evaluación .....	15
<i>Figura 5.</i> Como Crear Una Empresa.....	15
<i>Figura 6.</i> Elección Tipos De Empresa .....	16
<i>Figura 7.</i> Derecho Y Trato Equitativo De Accionistas.....	17
<i>Figura 8.</i> Asamblea General De Accionistas.....	18
<i>Figura 9.</i> El Directorio.....	20
<i>Figura 10.</i> Área Información Financiera y No Financiera.....	22
<i>Figura 11.</i> Área Resolución De Controversias .....	23
<i>Figura 12.</i> Resultados .....	24
<i>Figura 13.</i> Cumplimiento Áreas De Gobierno.....	30
<i>Figura 14.</i> Índice Liquidez Corriente.....	41
<i>Figura 15.</i> Índices Endeudamiento Del Patrimonio.....	44
<i>Figura 16.</i> Índices Endeudamiento Del Activo.....	47
<i>Figura 17.</i> Índices Margen Neto .....	50
<i>Figura 18.</i> Índices ROE .....	53
<i>Figura 19.</i> Índices ROA.....	56
<i>Figura 20.</i> Triangulo de Gobierno Corporativo.....	67

## RESUMEN

El Gobierno Corporativo es un indicador clave de buena Gestión y Responsabilidad Social que en los últimos años ha ido adquiriendo mayor difusión y análisis a raíz de los escándalos internacionales de estafas realizadas por importantes empresas que provocaron la desconfianza de los inversores, al Gobierno Corporativo se lo considera como un conjunto de prácticas que buscan armonizar las relaciones entre los administradores e inversores, su aplicación garantizan mayor transparencia de la información contable, mejor uso de los recursos, y contribuye a mitigar la existencia de problemas dentro de las organizaciones. El propósito del presente estudio es establecer lineamientos de Buen Gobierno Corporativo e identificar en qué medida las cooperativas de ahorro y crédito de la Economía Popular y Solidaria de la zona 2 del Ecuador segmento 1 han adoptado los lineamientos del Código Andino de Gobierno Corporativo presentados por la Corporación Andina de Fomento (CAF), además verificar si su aplicación tiene alguna influencia en la Gestión Financiera de las cooperativas objetos de nuestro estudio durante los años 2013 hasta el año 2017, para el tratamiento de los datos se utilizó el software Evaluador de Prácticas de Gobierno Corporativo creado por la Corporación Andina de Fomento (CAF), con la información generada en el evaluador se realizó una posterior evaluación conjuntamente con la información financiera mediante el programa estadístico SPSS.

### Palabras Claves:

- **GOBIERNO CORPORATIVO**
- **GESTIÓN FINANCIERA**
- **LINEAMIENTOS DE BUEN GOBIERNO CORPORATIVO**
- **COOPERATIVAS DE AHORRO Y CREDITO**
- **ECONOMIA POPULAR Y SOLIDARIA**

## **ABSTRACT**

Corporate Governance is a key indicator of good corporate governance and social responsibility in recent years has acquired greater dissemination and analysis in the wake of international scandals of scams by major companies that cause investor mistrust, Corporate Governance is considered as a set of practices that seek to harmonize the relationships between managers and investors, greater transparency of accounting information, better use of resources, and contribute to the existence of problems within organizations. The purpose of this study is to establish guidelines for Good Corporate Governance and Identification in the measure of the Savings and Credit Cooperatives of the Popular and Solidarity Economy of Zone 2 of Ecuador. The Andean Development Corporation (CAF), besides verifying its application, has influence in the Financial Management of the cooperatives, objects of our study during the years 2013 until the year 2017, for the treatment of the data, the Evaluator software was used of Corporate Governance Practices created by the Andean Development Corporation (CAF), with the information generated in the evaluator, a subsequent evaluation was made with financial information through the statistical program SPSS.

### **Keywords:**

- **CORPORATE GOVERNANCE**
- **FINANCIAL MANAGEMENT**
- **GUIDELINES OF GOOD CORPORATE GOVERNANCE**
- **COOPERATIVES OF SAVING AND CREDIT.**
- **POPULAR AND SOLIDARITY ECONOMY**

## INTRODUCCIÓN

La competitividad de las empresas es de gran importancia para la conservación de las mismas y para atraer nuevas inversiones, y generar fuentes de empleo, por lo que es necesario que las organizaciones busquen nuevas herramientas para hacer frente a los retos que se presentan día a día, en este sentido el Gobierno Corporativo realiza un aporte muy importante ayuda a generar mayor confianza en inversores que después de los casos de estafa y fraude que se han dado en los últimos tiempos los cuales han generan desconfianza y miedo.

La CAF mediante los lineamientos para El Buen Gobierno Corporativo se centra principalmente en el estudio de la estructura de las organizaciones, porque considera que es el principal factor para realizar un adecuado manejo y desarrollo del control interno, con la adecuada practica de estos lineamientos garantizan que existirá un adecuado uso de los recursos, mayor transparencia contable además contribuye a la resolución de los problemas de información asimétrica que normalmente caracteriza a los mercados financieros.

En el Ecuador las Instituciones que han fomentado la práctica del Buen Gobierno Corporativo son la corporación Andina de Fomento conjuntamente con la Bolsa de Valores Quito y la Superintendencia de Compañías, esta practicas también fueron adoptadas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.

Dado lo anterior el presente estudio está orientado a conocer el grado de cumplimiento por parte de las cooperativas de ahorro y crédito de la zona 2 del Ecuador segmento 1.

## **1.1 Planteamiento Del Problema.**

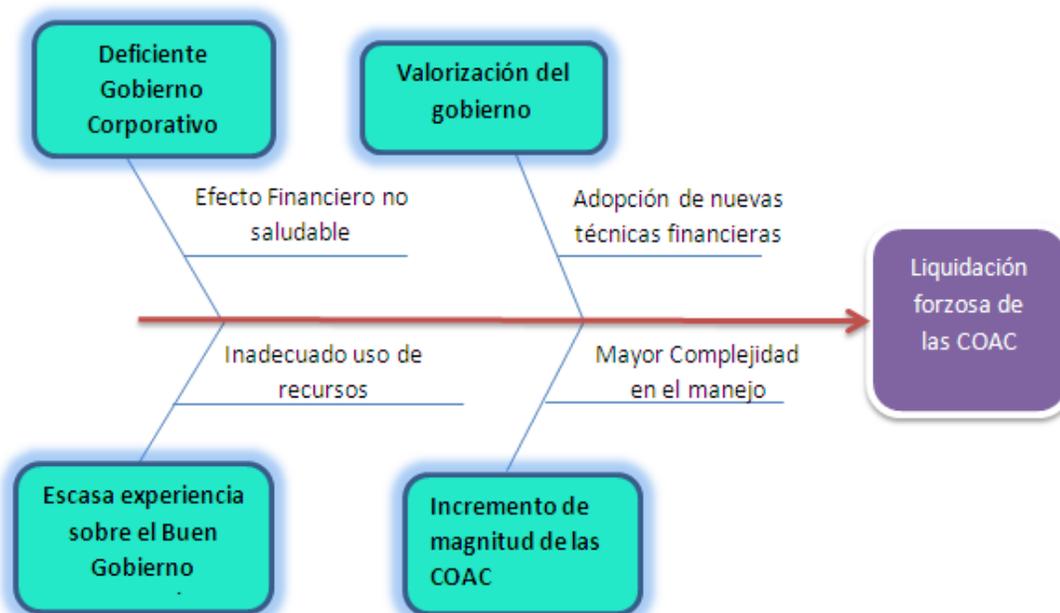
El gobierno corporativo en los últimos años se ha convertido en un indicador clave para evaluar la buena gestión financiera y la responsabilidad Social de las empresas financieras, sin embargo después los escándalos financieros suscitados en los últimos años a nivel internacional ha quedado en duda su efectividad en especial sobre la función que realizan los órganos de supervisión y control lo que ha ocasionado la pérdida de confianza en los mercados financieros (Paredes, 2017). En el Ecuador también se vivió una crisis financiera en 1998 que por la falta de supervisión, normas legales, regulaciones que garantizaran la estabilidad económica financiera provocando así el cierre de muchas instituciones financieras por falta de liquidez (Roberto Perez, 2015).

La necesidad de realizar la investigación nace por los problemas de gobernanza que se presentan en el sector cooperativo de la economía popular y solidaria, estudios realizados por la Dirección Nacional de Estadística y Estudios SEPS realizado en el año 2016 refleja que existen muchas cooperativas que se encuentran el proceso de fusión o liquidación forzosa, la mayoría de gobiernos de estas instituciones financieras no cuentan con el conociendo necesario para el manejo financiero dando como resultado la liquidación forzosa de estas instituciones (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2016).

**Tabla 1**  
*Cooperativas en Liquidación*

Cooperativas	Cooperativas En Liquidación	Sector
241	19	Zona 2 Quito
382	33	Zona 3 Ambato
68	10	Zona 4 Portoviejo
126	17	Zona 5 Guayaquil
157	22	Zona 6 Cuenca.

**Fuente:** (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2016)



**Figura 1.** Diagrama Ishikawa

### 1.1.1 Formulación Del Problema

¿Cómo el código buen gobierno influye en las finanzas del Sector Financiero Popular y Solidario de la Zona dos del Ecuador segmento 1?

## **1.2 Objetivos**

### **1.2.1 Objetivo General**

Establecer lineamientos de prácticas del Buen Gobierno Corporativo a fin de mejorar la gestión financiera del Sector Financiero Popular y solidario integrado por las Cooperativas de Ahorro y Crédito de la zona dos segmento 1.

### **1.2.2 Objetivos Específicos:**

- ✓ Elaborar una fundamentación teórica del Gobierno Corporativo
- ✓ Realizar un diagnóstico del sector financiero específicamente de las cooperativas de ahorro y crédito
- ✓ Relacionar los lineamientos de Gobierno Corporativo con la gestión financiera de las cooperativas.
- ✓ Establecer conclusiones y recomendaciones de mejores prácticas de gobierno corporativo en las cooperativas de ahorro y crédito.

### **1.2.3 Justificación de Objetivos.**

La gobernanza de las cooperativas de ahorro y crédito se ubica en una situación en la que se han de ajustar a las exigencias del entorno cada vez más competitivo y más complejo a medida que aumentan su dimensión lo que dificulta la conciliación de los intereses de los grupos interesados en su buena marcha, los conflictos que se presentan entre los diferentes stakeholders generan dificultades en la gestión financiera de la cooperativas, debido a estos inconvenientes en la presente investigación se pretende analizar las características de los lineamientos de código de Buen Gobierno Corporativo aprobados en los últimos años, información y su aplicabilidad en las cooperativas de ahorro y crédito.

### 1.2.4 Importancia.

Es importante fortalecer los estudios sobre Gestión Financiera de las COAC ante su alto grado de sensibilidad y ante las potenciales dificultades que se puede presentar por un Gobierno Corporativo ineficiente, además de la necesidad que existe de proteger los fondos de los depositantes (Banco de Pagos Internacionales, 2006), además es importante realizar el estudio con la finalidad de promover herramientas que permitan mejorar el accionar de las cooperativas ya que representan un apoyo importante en la economía del país incentivando a generar nuevas fuente de empleo.

### 1.3 Determinación De Variables

**Tabla 2**

*Determinación De Variables*

<b>Variable Independiente</b>	<b>Variable Dependiente</b>
Derecho y trato equitativo de accionista.	Indicadores Financieros.
Asamblea General de accionistas.	Liquidez
Directorio	Endeudamiento
Arquitectura de control	Rentabilidad
Revelación de información	

Fuente: (Rosero, 2018)

### 1.4 Determinación De Hipótesis

**H<sub>1</sub>** El Gobierno Corporativo influye en la mejora de la gestión financiera de las cooperativas de ahorro y crédito zona dos del Ecuador segmento uno

**H<sub>0</sub>** El Gobierno Corporativo no influye en la gestión financiera de las cooperativas de ahorro y crédito zona dos del Ecuador segmento uno.

## **CAPITULO I MARCO TEORICO**

### **2.1 Introducción**

En este capítulo se estudia los fundamentos teóricos de soporte como son las diferentes teorías sobre Gobierno Corporativo, así como también se presenta los diferentes modelos de Gobierno Corporativo que podemos encontrar los cuales sustentan el presente trabajo de investigación analizando temas generales sobre el Gobierno Corporativo.

### **2.2 Teorías De Soporte**

#### **2.2.1 Teorías de gobierno corporativo:**

Las teorías de gobierno corporativo son sinónimo de control, dirección, autoridad y control bajo la cual están regidas las organizaciones según Berley Means (1932), el estudio de los gobiernos corporativos ha ido avanzando con el tiempo impulsado por los grandes fraudes cometidos y ante la preocupación de todos los involucrados se han establecen mayores controles.

#### **2.2.2 Teoría de Agencia**

Siempre ha existido controversia respecto al control y propiedad en las empresas y se suele confundir los roles y en muchos casos son los propietarios quienes tienen el control, por lo general esto se suscita en empresas pequeñas ya que en las grandes compañías existe especificación de funciones de acuerdo a cada puesto de trabajo sin embargo se suele suscitar el problema sobre control y propiedad. (Salvador, 2011). Los pioneros creadores de esta teoría describen la relación que se establece entre dos parte, la primera llamada principal o propietario

hacia otra a quien le delega trabajo y sobre la cual ejerce autoridad denominada agente o empleado, los problemas surgen cuando los objetivos del principal son opuestos a los objetivos del agente, esto provoca que haya irregularidades en la información que dificulta que el principal ejerza una adecuada supervisión y control, también propicia a que el agente haga uso del oportunismo por esto se ha visto en la necesidad de poner en práctica en las organizaciones un adecuado sistema de incentivos los cuales permitan al principal evaluar el desempeño y comportamiento del agente y en base a eso también establecer sanciones y recompensas adecuadas. ( Gerardo Zapata, Aymara Hernandez, 2010). La teoría de agencia reconoce que el propietario es el dueño del capital y que tiene la autoridad de escoger a las personas que lo administrarán y que las mismas tienen la capacidad y el conocimiento para administrarlo de esta manera la teoría busca que se establezca un buen Gobierno Corporativo, la teoría nace para dar solución a algunos problemas no resueltos por otras que se caracterizan fundamentalmente por la existencia de delegación de autoridad y coordinación de intereses contrapuestos entre los individuos (Alvarez, 2008).

### **2.2.3 Teoría Stakeholders:**

Esta teoría está fundamentada en el bien común y la responsabilidad Social de la empresas, fluctúa entre dos extremos, la que reduce su responsabilidad y busca el beneficio para los propietarios y la que extiende la responsabilidad involucrando a todos quienes puedan verse afectados, la teoría habla de tres niveles; el estratégico este favorece a tener en cuenta los intereses de los implicados (no propietarios) para lograr los objetivos económicos realizando actos sin contenido moral , el multifiduciario atribuye responsabilidad fiduciaria a los administradores ante todos los Stakeholders en igual condición sean estos propietarios o no, La

nueva síntesis que distingue entre obligaciones fiduciarias frente a los propietarios y otras no fiduciarias restringidas para los demás implicados (Argandoña, La Teoría de los Stakeholders y el Bien Común, 1998). La teoría stakeholders y la creación de valor significan que la empresa crea valor pensando en todos los stakeholders, no solo se refiere a crear valor económico sino también ampliar el marco de gestión de la empresa a modo que todos los stakeholders puedan participar y disfrutar de los valores alcanzados (Argandoña, La teoría de los Stakeholders y la creación de valor, 2011), sin embargo esta teoría presenta mayor complejidad en el ámbito de cooperativas, un informe de la Comisión de Investigaciones ACI Europa sobre Gobierno Corporativo reveló que existe deficiencia de facto en el funcionamiento de Gobierno Corporativo, la existencia de varios stakeholders implicados en la actividad de la empresa se presenta diversos conflictos debido a que cada uno de ellos tiene diferentes intereses (Rafael Chavez & Javier Soler, 2012).

**Tabla 3**

*Clasificación De Los Grupos De Interés (Stakeholders) En Las COAC*

	<b>Relaciones Contractuales /Formales</b>	<b>Relaciones No Contractuales / Informales</b>
Internos	Empleados Directivos Socios ( Y Sus Representantes En El Consejo Rector)	
Externos	Clientes Autoridades supervisoras (Por Potestad Sancionadora)	Administraciones publicas Comunidad territorial

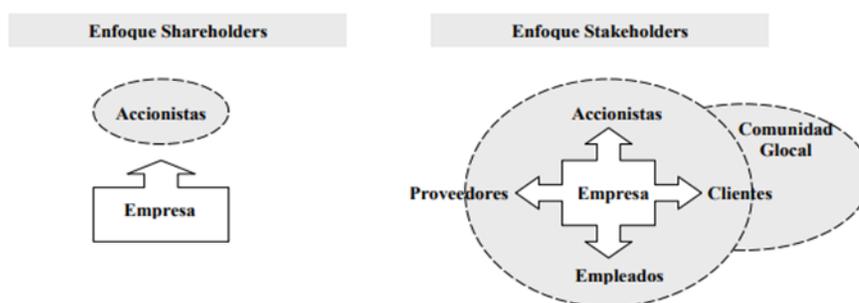
Fuente: (Rafael Chavez & Javier Soler, 2012)

### 2.2.4 Teoría Shareholders Valué

La doctrina de esta teoría está dirigida hacia la creación de valor y maximizar el beneficio de los accionistas no está dirigido a mejorar la economía y repartir utilidad a los socios sino más

bien está encaminado a crear valor a las acciones, los administradores deben privilegiar los intereses de los inversores y logren aumentar el valor de sus acciones (Sánchez, 2012).

El enfoque Shareholders tiene una visión reducido del Gobierno Corporativo totalmente opuesta a al enfoque de la teoría de Stakeholders (Puentes, 2009)



**Figura 2.** Enfoque Shareholders Y Enfoque Stakeholders

Fuente: (Puentes, 2009)

### 2.2.5 Teoría Asociatividad

En la actualidad esta teoría se ha convertido en una alternativa de desarrollo sostenible especialmente para la Pymes, este modelo de cooperación en la que cada empresa participante mantiene su independencia jurídica y autonomía gerencial, deciden por voluntad propia la participación que tendrán y los esfuerzos que realizarán en conjunto con los demás participantes en la búsqueda de objetivos comunes (Teoría de la Asociatividad, 2016). En

### 2.2.6 Teoría Financieras

Está establecida por principios, leyes, y fundamentos que explican los fenómenos referentes al financiamiento e inversión, también trata sobre el comportamiento de los instrumentos financieros de los diferentes mercados financieros, capitales, de divisas entre otras.

## **2.3 Modelos Gobierno Corporativo (Hugo, 2012)**

### **2.3.1 Modelo británico (Cadbury)**

Este modelo se enfoca fundamentalmente en las políticas de gobierno, analizando el código de ética sobre los aspectos financieros de gobierno de las sociedades, los valores éticos son de gran importancia por lo que son altamente seleccionados, expuesto, discutido y publicado a todos los grupos de interés y se deben evaluar posteriormente para determinar cuál es el grado de cumplimiento de los mismos (Gonzales, Elsa).

El modelo Cadbury del reino unido le da mucha importancia a los controles de la gestión financiera, Control Interno contable, a base a estándares internacionales (Tizoc, 2018), este modelo será aplicable para medir la gestión financiera de las cooperativas de ahorro y crédito.

### **2.3.2 Modelo norteamericano (Ley Sarbanes)**

La ley nación en estados unidos con la finalidad de monitorear a las empresas que cotizan en la bolsa de valores, a fin de evitar fraudes y riesgos para así, proteger a los inversionistas (CAF Banco de desarrollo de America Latina, 2013)

### **2.3.3 Modelo francés (Informe Vienot)**

El informe Vienot se aplica a las sociedades cotizadas y regula de forma profunda los derechos y obligaciones de los administradores indicando como deben actuar siempre a favor de la comunidad, informar sobre cualquier tipo de intereses que se pueda presentar, abstenerse de hacer mal uso de información privilegiada

#### **2.3.4 Modelo Germano**

La característica de este modelo es que existe la gran participación de los bancos universales conocidos como (Hausbanks), estos suministran créditos a las empresas no financieras, y capital de alto riesgo por lo que sus políticas de inversión están orientadas a largo plazo. Este modelo favorece a los grandes acreedores debido a que el sistema legal favorece a los bancos, estos a su vez funcionan como promotores de desarrollo en empresas que integran el grupo empresarial, es decir comparten el riesgo financiero, alguno autores señalan que la presencia de las instituciones Bancarias en el consejo de supervisión es beneficioso por que se obtiene un mejor manejo corporativo, la desventaja de este modelo es la desprotección que tienen sus pequeños accionistas.

#### **2.3.5 Modelo japonés**

El modelo japonés presenta una relación conflictiva con sus obreros o trabajadores por que no les interesa mantener su lealtad y dedicación, los grandes consorcios son manejados por el régimen familiar los mismos que controlan a los consejos de administración a su conveniencia, los consejos administrativos son juzgados cada uno de sus integrantes por su desempeño sin importar el parentesco que tenga.

#### **2.3.6 Modelo Latinoamericano**

(Corporación Latina de Fomento Introducción ámbito de aplicación, estructura del documento, las áreas de gobierno corporativo).

**Introducción.**

El banco de desarrollo de América latina CAF es promotor permanente del buen Gobierno Corporativo. Desde los años 70 Latinoamérica ha sufrido una serie de cambios debido a la reducción en el ritmo de crecimiento del sector urbano, provocado por la baja migración interna del campo a la ciudad y también debido a transformación político social que modificaron la base de desarrollo urbano, estas transformaciones económicas han reducido la polarización entre rico y pobres

**Ámbito de aplicación.** Los lineamientos del 2004 centran atención en los aspectos más relevantes del Gobierno Corporativo por eso dirige su atención a las relaciones existentes entre Propiedad (accionistas), La Administración (directorio), y la Gestión (Alta Gerencia), con el objeto de apoyar al funcionamiento eficiente de las empresas.

**Estructura del documento.** El documento emitido por la Corporación andina de Fomento está estructurado por 5 secciones.

La primera sección de Introducción en la que detalla el enfoque y área de aplicación del documento.

La segunda sección de lineamientos recoge el contenido de los lineamientos, realiza una breve explicación y emite recomendación que se aplica a cada tipo de empresa, en esta sección el contenido está estructurado en 5 áreas de gobierno Derecho y trato equitativo de Accionistas, La

Asamblea general de Accionistas, El Directorio, Arquitectura de control, Transparencia e información financiera y no financiera

En la sección 3 se realiza un breve resumen de los lineamientos y recomendaciones que sean aplicables a cada empresa.

La sección 4 se incluye 3 tipos de anexos el primero anexo referido al Gobierno Corporativo para el caso de grupos empresariales o conglomerados financieros, el segundo anexo referido a la responsabilidad de las entidades financieras con sus clientes en la promoción del buen Gobierno Corporativo es decir, de las empresas a las que prestan financiación y en el tercer anexo todo lo referente a gobiernos corporativos en empresas familiares.

Y por último en la Sección 5 se incluye un glosario de los términos utilizados (CAF Banco de desarrollo de America Latina, 2013).

### **2.3.6 Áreas de gobierno corporativo.**

La corporación andina de fomento detalla 5 áreas de gobierno corporativo.

**Derechos y trato equitativo de los Asociado.** En el caso de las cooperativas se debe reconocer el derecho de los asociados a la participación y voto en la asamblea general de socios, derecho a recibir y reclamar información.

**La Asamblea general de accionistas.** Asamblea General de Accionistas es la que tiene el control efectivo de la marcha de la sociedad, y por consiguiente de la actuación del Directorio, por parte de los socios.

**El Directorio.** Es el organismo clave en cualquier empresa, su responsabilidad con la empresa está orientada a la gestión estratégica, supervisión y control s mismas que son delegadas por la alta Gerencia.

**Arquitectura de control:** En este concepto se reúne todo lo que tiene ver con el ambiente de control, gestión de riesgos, sistemas de control interno, información y comunicación, y monitoreo por lo tanto permite a la empresa diseñar una estructura, políticas y procedimientos que incluyan a todos los miembros de la empresa.

**Transparencia e información financiera y no financiera.** La transparencia de la información se ha convertido en un principio fundamental del gobierno corporativo ya que eso es lo que exigen todos los stakeholders es decir todos los grupos de interés (CAF Banco de desarrollo de America Latina, 2013).

## **BASE TEÓRICA**

**Artículo 1** (Cadena, Salvador, Tapia, Cueva, & Herrera, 2013)

**Tema:** Gobiernos Corporativos en Cooperativas de Ahorro y Crédito Ecuatorianas

**Objeto:** Analizar el gobierno corporativo y la factibilidad de aplicación en cooperativas de ahorro y crédito del sector Economía Popular y Solidario.

**Método:** Revisión Bibliográfica

**Conclusión:** La CAF al igual que la BVQ han hecho un gran esfuerzo y han centrado su interés en realizar estudios para la implementación de un Gobierno corporativo, La CAF por su parte creo lineamientos que servirían de guía para la implementación de Gobiernos Corporativos

el cual cuenta de 51 lineamientos que se los puede aplicar en cualquier tipo de empresas, por su parte la BVQ busca fomentar su implementación creando un instituto de Gobierno Corporativo el cual forme profesionales que sirvan de apoyo en la docencia y en el ejercicio profesional, en vista de que los beneficios que brindan la implementación de Gobierno Corporativo no están bien definidos por esta razón las cooperativas consideran que es inútil la implementación de un Buen Gobierno Corporativo, además existe cierta resistencia al menos por parte de la dirección o administración por que perderían privilegios, lo ideal sería que la implementación de un Buen gobierno corporativo fuera voluntario y no obligatorio.

### **Recomendación:**

Los Autores recomiendan que deba existir un mezcla entre la obligatoriedad y la implementación voluntaria.

Que haya mayores capacitación profesional en para la implementación de buen Gobierno corporativo.

Que los organismos de control muestren mayor interés sobre la práctica del Gobierno corporativo y que se realice evaluaciones de su cumplimiento.

Implementar en todas las cooperativas reglamentos interno con el fin de que la asamblea y el directorio cumplan con la mayoría de principios.

**Artículo 2** (Altamirano, Pazmiño, Espinoza, & Cerda, 2016)

**Tema:** Análisis del Gobiernos Corporativos en Cooperativas de Ahorro y Crédito Ecuatorianas

**Objeto:** Analizar cómo el Gobierno Corporativo incide en las cooperativas de ahorro y crédito, ya que se presentan mayores dificultades en la gestión administrativa debido a la participación democrática en la toma de decisiones por parte de los socios.

**Método:** la investigación fue realizada por medio de la revisión bibliográfica, análisis de artículos científicos, además de analizar diversas teorías que explican el funcionamiento de las organizaciones y el papel que realiza el Gobierno corporativo.

**Conclusión:** Las cooperativas de ahorro y crédito son compañías que cuentan con capital humano no económico por esta razón que es más complejo la implementación de un buen Gobierno Corporativo por la cantidad de Stakeholders que intervienen, muchas de las veces los directores velan por sus intereses esto se produce por la débiles controles internos implementados, en la investigación se analiza 3 cooperativas del segmento 1 una de ellas en liquidación, en la investigación se determinó que esta no contaba con una adecuada estructura de Gobierno Corporativo, existía operaciones vinculadas con empresas ficticias en el exterior las cuales no fueron detectadas a tiempo, a diferencia de las otras dos que presentan niveles aceptables y calificaciones positivas y sus indicadores son aceptables.

**Recomendación:**

Implementar lineamientos de buen gobierno corporativo con la finalidad minimizar los conflictos de interese.

Realizar evaluaciones periódicas sobre la implementación de lineamientos de Gobierno corporativo.

Crear una estructura de control con la finalidad de identificar y prevenir fraude, en vista de que las cooperativas se han convertido en centro de atención para cometer actos ilícitos.

**Artículo 3** (Garcia, 2014)

**Tema:** Normas de información sobre prácticas de Gobierno corporativo en Chile

**Objetivo:** La revisión de antecedentes normativa que llevaron a la elaboración de Norma General que establece como se debe presentar la información sobre los estándares de Gobierno Corporativo en las sociedades Anónimas de Chile

**Método:** Revisión bibliográfica de diferentes autores sobre antecedentes además de las leyes, normativas y teorías sobre el Gobierno Corporativo

**Conclusión:** El gobierno corporativo es un tema que ha sido estudiado en diferentes partes del mundo y aplicado dependiendo de la leyes de cada país en algunos países se ha avanzado más y se ha trabajado para impulsar su aplicación en las empresas, desde la perspectiva regulatoria se debe tratar de mejorar los estándares de Gobierno Corporativo dependiendo de las distintas formas de agencia que se presentan en cada tipo de organización, la literatura muestra que existen dos tipos de problemas de agencia por un lado están los mercados financieros que se caracterizan por ser de propiedad dispersa porque están formados por accionistas o socios que están poco involucrados en la gestión empresarial en este caso se presenta el problema en como alinear los intereses de los socios con la administración, en el caso de la empresa con propiedad concentrada los problemas que se presentan son entre los accionistas minoritarios y mayoritarios por lo general los accionistas mayoritarios son los que ejercen el control, por eso son necesarias las regulaciones entre principales y agentes.

El Gobierno corporativo presenta impacto económico y efectos positivos en las organizaciones, en el sector financiero contribuye a una mejor redistribución de recursos , permitiendo captar el ahorro de los socios que luego serán invertidos en proyecto de inversión los mismos que generan mayor rentabilidad, a medida que las organizaciones crecen es necesario promover el perfeccionamiento del Gobierno Corporativo con la finalidad de disminuir la asimetría de la información y exista transparencia en la información.

**Recomendación:** Avanzar en materia de Gobierno Corporativo para mantener la competitividad de los mercados así como el crecimiento de la economía.

Aplicar Normativa que contribuyan a las buenas prácticas para aumentar la confianza del público.



## 2.3 Gestión Financiera

### 2.3.1 Pilares esenciales para la Gestión Financiera.

Los pilares de estabilidad financiera de una institución son cuatro según (Institu The Nature Conservancy , 2001)

**Tabla 5**  
*Pilares De La Gestión Financiera*

Pilares	Detalle
<b>Planificación financiera y estratégica.</b>	Este pilar es muy importante por es necesario saber cuántos recursos propios necesita recaudar y cuál es el mínimo con lo que podemos alcanzar los objetivos.
<b>Diversificación de fuentes de ingreso</b>	El segundo pilar de la gestión financiera es la diversificación de ingresos ya que no es sano que una empresa dependa de una sola fuente porque se puede ver afectado el presupuesto y la empresa es más vulnerable, cada institución debe tener por lo menos 5 fuentes de ingresos estos pueden ser de individuo, empresa, instituciones, organismos internacionales, fundaciones, el gobierno etc.
<b>Buen sistema de Administración y finanzas.</b>	Para tener una estabilidad financiera no solo es necesario generar recurso sino saber administrarlos por lo que necesario contar con un buen sistema de administración y finanzas el mismo que debe estar regido por políticas institucionales que permitan minimizar el riesgo y visualizar anticipadamente la situación financiera y así poder tomar decisiones acertadas.
<b>Generación de ingresos Propios.</b>	La generación de recursos propios ayuda a diversificar las fuentes de ingreso pero es mejor generar fuentes de ingreso propio que no tengan restricciones de uso y la institución pueda decir cómo gastar no el donante.

Fuente (Institu The Nature Conservancy , 2001)

### 1.3.4 Los procesos fundamentales de la Gestión Financiera.

Los procesos de la gestión financiera se caracterizan por:

**Inversión:** emplear capital en algún tipo de negocio

**Financiamiento:** cuando la institución no cuenta con capital propio y recurre al financiamiento para obtener recursos.

**Participación de los Dividendos:** La repartición de las ganancias proporcionalmente.

### **1.3.5 Medición de resultados financieros a través de Gestión, Endeudamiento,**

El análisis financiero utiliza un conjunto de técnicas y herramientas con las cuales realiza un diagnóstico de la empresa sobre su situación y su desempeño financiero, en base a este análisis permite obtener conclusiones sobre la marcha del negocio y así tomar decisiones futuras ( Juan Dominguez, 2012).

El análisis financiero es importante porque es de interés común para todos los stakeholders, de esta manera pueden conocer situación económica y tomar la decisión de inversión, decisiones relativas a la estructura patrimonial y corregir posibles desequilibrios presentes y futuros utilizar para la ello existen herramientas financieras como los índices financieros, que son de mucha utilidad al momento de realizar el análisis de la información que presentan en los estados financiero, facilitando el entendimiento, y se puede realizar una rápida interpretación de la situación de la organizaciones. (Cordova, 2016)

Para una correcta evaluación de los estados Financieros, e interpretación de los indicadores financieros es necesario que se realice en bajo estándares que permitan entender cuál es la situación. (Superintendencia de Compañías, 2018)

Según la Superentendía de Compañía los índices que podemos encontrar:

- **Índices de liquidez:** Los indicadores financieros son el producto de establecer resultados numéricos basados en relacionar dos cifras o cuentas bien sea del Balance General y/o del Estado de Pérdidas y Ganancias, de esta manera nos permite dar un diagnóstico y determinar tendencias que nos son útiles en las proyecciones financieras, dentro de esta clasificación de índices encontramos los siguientes:

$$\text{Liquidez Corriente} = \frac{\text{Activos Corrientes}}{\text{Pasivos Corrientes}}$$

$$\text{Prueba Acida} = \frac{\text{Activos Corrientes} - \text{Inventarios}}{\text{Pasivos Corrientes}}$$

- **Índices de Solvencia** la finalidad de los índices de solvencia es medir el grado y la forma en que participan los acreedores en el financiamiento, también establecen los riesgos que corren los acreedores y los dueños para ello encontramos los siguientes indicados de Solvencia, es importante medir la capacidad de endeudamiento con el objetivo de medir la proporción de la deuda que una empresa puede soportar frente a los recursos propios

$$\text{Endeudamiento del Activo} = \frac{\text{Pasivo total}}{\text{Activo total}}$$

$$\text{Endeudamiento Patrimonial} = \frac{\text{Pasivo total}}{\text{Patrimonio}}$$

- **Índices de Rentabilidad.** Son razones Financiera que permite establecer el grado de rentabilidad de los accionistas

$$\text{Rentabilidad Neta del Activo} = \frac{\frac{\text{Utilidad Neta}}{\text{Ventas}}}{\frac{\text{Ventas}}{\text{Activo Total}}}$$

$$\text{Margen Bruto} = \frac{\text{Venta} - \text{Costo de Ventas}}{\text{Ventas}}$$

$$\text{Margen Operacional} = \frac{\text{Utilidad Operacional}}{\text{Ventas}}$$

$$\text{Rentabilidad Neta de Ventas} = \frac{\text{Utilidad Neta}}{\text{Ventas}}$$

$$\text{Rentabilidad Operacional del Patrimonio} = \frac{\text{Utilidad Operacional}}{\text{Patrimonio}}$$

## 2.4 Fundamentación Legal

Al referirnos del sector cooperativo debemos abordar las siguientes leyes y normas que rigen a este sector:

- ✓ Constitución de la República del Ecuador
- ✓ Plan Nacional de Buen Vivir
- ✓ Ley Orgánica de Economía Popular y solidaria
- ✓ Código Monetario Financiero del Ecuador.
- ✓ Código de Buen Gobierno

**Tabla 6**  
*Fundamentación Legal*

<b>Base legal</b>	<b>Detalle</b>
Ley Orgánica de Economía Popular y solidaria	<p>Art. 3. El objetivo de esta ley es reconocer, fomentar y fortalecer la Economía Popular y Solidaria y el Sector Financiero Popular y Solidario en su ejercicio y la relación con los demás sectores de la economía y también con el Estado.</p> <p>Art. 21.- Las cooperativas, en su actividad y relaciones, se sujetarán a los principios establecidos en esta Ley y a los valores y principios universales del cooperativismo y a las prácticas de Buen Gobierno Corporativo (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria;, 2014).</p>
Constitución de la República del Ecuador.	<p>Art. 311.- El sector financiero popular y solidario se compondrá de cooperativas de ahorro y crédito, entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales, cajas de ahorro. Las iniciativas de servicios del sector financiero popular y solidario, y del micro, pequeñas y medianas unidades productivas, recibirán un tratamiento diferenciado y preferencial del Estado, en la medida en que impulsen el desarrollo de la economía popular y solidaria. (Constitución de la República del Ecuador, 2008).</p>
Plan Nacional de Buen Vivir	<p>La importancia de la economía popular y solidaria radica en su distinta forma de reproducción económica y la alta representación dentro del sistema económico, puesto que genera alrededor del 25,7% del PIB. (Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo, 2017).</p>
Código Monetario Financiero del Ecuador.	<p>Art. 74 La Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, en su organización, funcionamiento y funciones de control y supervisión del sector financiero popular y solidario, se regirá por las disposiciones de este Código y la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria.</p> <p>Art.280. Supervisión Los organismos de control previstos en este Código, en el ámbito de sus competencias, están obligados a efectuar un proceso de supervisión permanente, in situ y extra situ, a las entidades financieras, que permita determinar la situación económica y financiera de las entidades, el manejo de sus negocios, evaluar la calidad y control de la gestión de riesgo, el sistema de control interno, el adecuado marco del gobierno corporativo o cooperativo, verificar la veracidad de la información que generan y los demás aspectos que garanticen el adecuado funcionamiento de las entidades y del sistema.</p> <p>Art. 407 El gobierno de las entidades financieras privadas estará integrado por: 1. Junta General de Accionistas; 2. Directorio; y 3. Representante legal (Código Orgánico Monetario Financiero, 2014)</p>

## **2.5 Fundamentación Teórica**

El gobierno corporativo en la actualidad se ha convertido en un indicador clave de la buena gestión empresarial por lo que se han creado códigos de buen gobierno a fin de fortalecer la gestión financiera de las empresas (Rauquel Puentes , 2009) más aun en las cooperativas de ahorro crédito que por naturaleza requieren mayor transparencia.

### **1.5.1 El Gobierno corporativo**

El Buen Gobierno Corporativo nace por la falta de transparencia en el manejo del patrimonio de las empresas, en la actualidad se está dando cada vez más importancia en el ámbito nacional e internacional, por ser un medio muy valioso que permite a las empresas alcanzar mercados más confiable y eficientes, en los últimos tiempos se ha identificado en mayor porcentaje la implementación voluntaria de buenas prácticas de gobierno corporativo a fin de incrementar el valor, solidez y eficiencia de las empresa (Fernando Lefort , 2003).

### **1.5.2 Antecedentes del gobierno corporativo**

La contabilidad a mediados del siglo pasado fue predominante en la aplicación de normativas para la presentación de los estados financieros, sin embargo a raíz del impacto que causó la quiebra de la bolsa de valores de New York no solo a los organismos reguladores sino también a la contabilidad, los enormes daños causados, la gran pérdida de dinero atrajo la atención hacia mejorar la calidad de la información que las empresas presentan al público, se creó la comisión de Bolsa de valores (SEC). A efecto de la Ley De La Bolsa De Valores la contabilidad debía responder directamente sobre la información financiera a los usuarios externos, actualmente las investigaciones sobre gobierno corporativo se están centrando en las cooperativas puesto que

tienen mayor responsabilidad de ser transparentes con sus socios para alcanzar reconocimiento (Carlos Pastor, 2011).

### **1.5.3 Definición de Gobierno Corporativo:**

La Organización para la cooperación económica y Desarrollo (OECD), define Gobierno Corporativo como los medios internos utilizados por las corporaciones para ser operadas y controladas (Organización para la Cooperación y DesarrolloEconomico, 2004), la palabra gobierno se la asocia con ejercer autoridad, control y dirección por eso se puede definir a Gobierno Corporativo como el conjunto de principios que regulan las relaciones de poder entre los funcionarios de una organización, y propietarios, el consejo de administración, la administración y partes interesadas.

### **1.5.4 Principios Gobierno Corporativo**

La (OCDE) es un organismo constituido por 30 países miembros los mismos que fueron quienes emitieron en 1999 los principios de Gobierno Corporativo de carácter no obligatorio en los que se contempla los siguientes principios (Organización para la Cooperación y DesarrolloEconomico, 2004):

✓ **Garantizar la base de un marco eficaz para el Gobierno Corporativo:** El marco debe promover la transparencia en la gestión que realice el gobierno así como la eficacia y eficacia en los mercados, además tener coherencia con respecto al régimen legal, y estructurar claramente las funciones y responsabilidades de las autoridades tanto regulatorias, supervisoras como las ejecutoras.

✓ **Los derechos de los accionistas y funciones claves en el ámbito de la propiedad:** El marco debe enfocarse en amparar a los accionistas respetar y facilitar el ejercicio de sus derechos.

✓ **Tratamiento equitativo de los accionistas:** El marco debe buscar el trato equitativo entre sus accionistas tanto los mayoritarios como los minoritarios y también los extranjeros, todos debe tener la oportunidad de aplicar recursos en caso de que se violen sus derechos.

✓ **El papel de las partes interesadas en el ámbito del Gobierno Corporativo:** El marco debe reconocer a las partes interesada que estén establecidas dentro de la ley y fomentar la participación activa entre la sociedad y todas las partes interesadas en la generar riqueza, empleo a fin de garantizar la sostenibilidad y crear un ambiente financiero sano:

✓ **Divulgación de datos de transparencia:** El marco debe garantizar que la información sea divulgada oportunamente además debe ser precisa, la información debe ser referente a la sociedad en la que incluirá la información financiera, de los resultados obtenidos y también sobre la titularidad del gobierno.

✓ **Las responsabilidades del consejo:** El marco garantiza la responsabilidad que tiene en consejo ante la empresa y los accionistas (Organización para la Cooperación y DesarrolloEconomico, 2004).

## **CAPITULO II MARCO METODOLOGICO**

### **3.1 Introducción**

En este capítulo se presenta y describe los aspectos metodológicos, la manera en que se realiza la investigación, se define el objeto de estudio, el enfoque, el tipo y el alcance del estudio además de presenta la población que se analizará, las técnicas e instrumentos a utilizar para la recolección y análisis de la información con la finalidad de lograr datos estadísticos significantes que nos ayuden a culminar con éxito la investigación.

### **3.2 Definición Del Objeto De Estudio**

Analizar el Gobierno Corporativo en el sector financiero popular y solidario zona 2 del Ecuador segmento 1

### **3.3 Enfoque Metodológico**

La investigación se basa en un enfoque cuantitativo, porque garantiza que la información que se ha recolectado sea efectiva, de esta manera nos permita realizar un análisis estadístico de los datos cuantitativos con la finalidad de probar la hipótesis planteada y establecer pautas de comportamiento y probar las teorías (Roberto Hernández, 2014). Los estudios de datos cuantitativos pretenden explicar la realidad vista desde una perspectiva externa objetiva, la intención es buscar la exactitud en la medición (Galeano, 2004).

En la presente investigación se requiere encontrar información sobre las cooperativas de ahorro y crédito de la zona 2 del Ecuador segmento 1 y establecer su real situación referente al Gobierno Corporativo y así analizar si el Gobierno Corporativo tiene relación con su Gestión Financiera.

### **3.3.1 Tipología**

La investigación es de tipo mixta porque se basará en documentos de información pasada que se recopila como fundamento de la investigación asumiendo la veracidad de la información, también se aplicara métodos de forma directa a fin de descubrir acontecimientos particulares.

### **3.3.2 Por el alcance**

La investigación es de carácter correlacional descriptivo, el tipo de investigación correlacional examina la relación que exista entre dos o más variables, y la investigación Descriptiva es el tipo de investigación es idónea cuando el investigador desea dar un resultado de manera detallada con la finalidad del que el lector pueda palpar la realidad para cumplir con el objetivo, el investigador presenta los resultados de forma visual, numérica o estadística.

En la investigación se analizara minuciosamente los resultados sobre la situación actual de las cooperativas de ahorro y crédito de la zona 2 del Ecuador para determinar si el Gobierno Corporativo influye en la Gestión Financiera.

## **3.4 Determinación Del Tamaño De La Muestra**

### **3.4.1 Población**

Por el tamaño de la población serializará el estudio a todas las instituciones que pertenecen a la zona 2 del Ecuador Segmento 1, además se examinara los balances de los cinco últimos años para determinar el impacto financiero.

**Tabla 7**  
*Población*

Razón Social	Segmento	Estado jurídico	Zonal
Cooperativa De Ahorro Y Crédito Pablo Muñoz Vega Ltda.	Segmento 1	Activa	Zona 2
Cooperativa De Ahorro Y Crédito Tulcán Ltda.	Segmento 1	Activa	Zona 2
Cooperativa De Ahorro Y Crédito Atuntaqui Ltda.	Segmento 1	Activa	Zona 2
Cooperativa De Ahorro Y Crédito Pilahuin Tio Ltda.	Segmento 1	Activa	Zona 2
Cooperativa De Ahorro Y Crédito 23 De Julio Ltda.	Segmento 1	Activa	Zona 2
Cooperativa De Ahorro Y Crédito Andalucía Ltda.	Segmento 1	Activa	Zona 2
Cooperativa De Ahorro Y Crédito Cooprogreso Ltda.	Segmento 1	Activa	Zona 2
Cooperativa De Ahorro Y Crédito Alianza Del Valle Ltda.	Segmento 1	Activa	Zona 2
Cooperativa De Ahorro Y Crédito 29 De Octubre Ltda.	Segmento 1	Activa	Zona 2
Cooperativa De Ahorro Y Crédito Policía Nacional Ltda.	Segmento 1	Activa	Zona 2
Cooperativa De Ahorro Y Crédito De Los Servidores Público Del Ministerio De Educación Y Cultura	Segmento 1	Activa	Zona 2

Fuente: (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2016)

### 3.5 Matriz De Variables

**Tabla 8**  
*Matriz De Variables*

Objetivos Específicos	Variable Independiente	Variable Dependiente	Tipo	Instrumentos	Resultados
Elaborar una fundamentación teórica del Gobierno Corporativo	Gobierno Corporativo	Indicadores Financieros	Descriptivo	Revisión Bibliográfica	Marco Teórico Marco Referencial
Realizar un diagnóstico del sector financiero específicamente de las cooperativas de ahorro y crédito.			Numérico y Descriptivo	Revisión de publicaciones de las SEPS. Aplicación de Software Evaluador de la CAF.	Evaluación del Gobierno Corporativo.
Relacionar los lineamientos de Gobierno Corporativo con la gestión financiera de las cooperativas.			Numérico y Descriptivo	Revisión de Indicadores Financiero.	Análisis de estados financieros
			Numérico y Descriptivo	Método estadístico en SPSS. Correlacional	Prueba de hipótesis Análisis Correlacional
Establecer conclusiones y recomendaciones de mejores prácticas de gobierno corporativo en las cooperativas de ahorro y crédito			Descriptivo	Documento	Conclusiones y Recomendaciones

Fuente: (Rosero, 2018)

### 3.6 Diseño De Instrumentos De Investigación

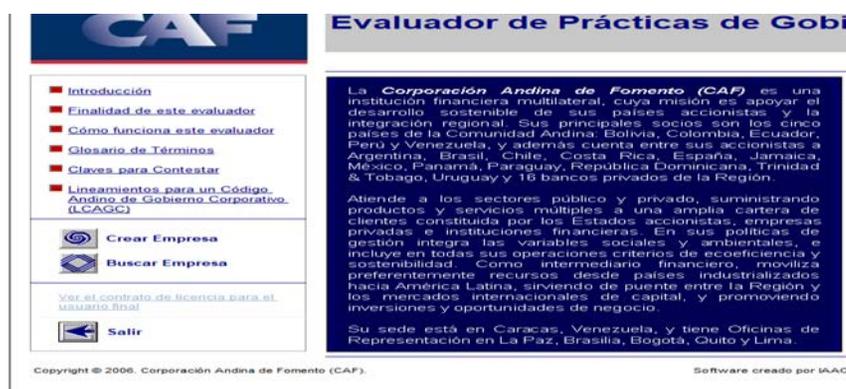
#### 3.6.1 Instrumentos

Dentro de la investigación los instrumentos a utilizar son uno de los aspectos los más importantes que se debe considerar, puesto que los datos que se logre obtener serán el medio para probar nuestra hipótesis y conseguir los objetivos de estudio que nos hemos planteado.

Uno de los instrumentos a utilizar en la investigación es el Software evaluador de prácticas de Gobierno Corporativo creado por la corporación Andina de Fomento (CAF), este programa está diseñado con lineamiento de gobierno corporativo aplicable a cualquier tipo de empresas.

### 2.6.2 Objetivos del Evaluador (Corporación Andina de Fomento CAF, 2006)

El objetivo de este evaluador es proporcionar a personas conocedoras y no conocedoras de sobre Gobierno Corporativo una herramienta para evaluar el cumplimiento a las empresas bajo lineamientos de Gobierno Corporativo.



**Figura 3.** Presentación Software Evaluador

Fuente: (Corporación Andina de Fomento CAF, 2006).

El programa está agrupado en áreas de trabajo que son el Derechos y Trato Equitativo de Accionistas, Asamblea General de Accionistas, El Directorio, Revelación de Información Financiera y No Financiera, Resolución de Controversias, además de medidas y recomendaciones, las medidas se las identifica como principios de Gobierno Corporativo, las recomendaciones desarrollan de manera concreta y específica los principios de Gobierno Corporativo en la medida.



**Figura 4.** Medidas De Evaluación

Fuente (Corporación Andina de Fomento CAF, 2006)

**Cómo funciona el Evaluador:** Al inicio el evaluador presenta las opciones para la creación de las empresas a evaluar.

Se lo utiliza para realizar un nuevo análisis

Se lo utiliza para consultar o modificar un análisis

**Figura 5.** Como Crear Una Empresa

Fuente (Corporación Andina de Fomento CAF, 2006).

Una vez creado el usuario nos da la opción de escoger el tipo de empresa que vamos a evaluar clasificadas en grandes compañías, S.A y abiertas, empresas listadas y empresas cerradas

**Figura 6.** Elección Tipos De Empresa  
Fuente (Corporación Andina de Fomento CAF, 2006)

El evaluado destaca como grandes compañías a las empresas que cuentan con un elevado capital flotante y una amplia base accional en al menos en 50 accionistas (Corporación Andina de Fomento CAF, 2006), de acuerdo al Art. 7 de reglamento a ley orgánica economía popular y solidaria para la creación de una cooperativa de ahorro y crédito se requiere un mínimo de 50 socios y un capital social inicial de doscientos salarios básicos unificados (Reglamento a la ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria , 2012), por lo tanto las compañías de ahorro y crédito se encuentran en la categoría de Grandes Compañías, las cooperativas a ser evaluadas están consideradas dentro del tipo de Grandes Empresas.

Luego de haber creado la empresa encontraremos una ventana en la que contiene 5 pestañas una por cada área de trabajo.

La primera pestaña de evaluación que encontramos es la que evalúa el Derecho y el Trato Equitativo Accionistas.

Medida	Recomendaciones	Necesidad	Cumplimiento	Puntuación	Máximo
Medida 1	Una acción un voto	Imprescindible	Nulo	0,0	54,0
Medida 2	Informe Directorio sobre operaciones que afecten a minoritarios	Importante		0,0	9,0
	Opinión de asesor externo distinto del de la compañía	Conveniente		0,0	3,0
	Publicidad de los informes	Importante		0,0	9,0
Medida 3	Comunicación con accionistas	Importante	Nulo	0,0	21,0
	Departamento específico	Conveniente		0,0	3,0
Medida 4	Información corporativa en página web	Importante		0,0	9,0
	Sistemas de alerta	Deseable		0,0	1,0
	Registro de accionistas	Conveniente		0,0	3,0
	Comunicación electrónica	Conveniente		0,0	3,0
Medida 5	Amplio respaldo para operaciones estratégicas	Importante	Nulo	0,0	16,0
Medida 6	Publicidad régimen transmisión de acciones	Conveniente		0,0	3,0

**Figura 7.** Derecho Y Trato Equitativo De Accionistas

Fuente: (Corporación Andina de Fomento CAF, 2006)

Dentro de esta pestaña existen 6 medidas de evaluación cada una tiene recomendación, y el grado de necesidad.

**Tabla 9**

*Medida Derecho Y Trato Equitativo Accionistas*

Medida	Lineamiento	Necesidad
Medida 1	<ul style="list-style-type: none"> <li>Una acción un voto.</li> </ul>	Imprescindible
Medida 2	<ul style="list-style-type: none"> <li>Informe del directorio sobre operaciones que afecten a minoritarios.</li> <li>Opinión de asesores externos del de la compañía.</li> <li>Publicidad de los Informes</li> </ul>	Importante Conveniente Importante
Medida 3	<ul style="list-style-type: none"> <li>Comunicación con los accionistas</li> <li>Departamento Especifico</li> </ul>	Importante Conveniente
Medida 4	<ul style="list-style-type: none"> <li>Información cooperativa de la página web.</li> <li>Sistemas de alerta.</li> <li>Registros de accionistas.</li> <li>Comunicación Electrónica</li> </ul>	Importante Deseable Conveniente
Medida 5	<ul style="list-style-type: none"> <li>Amplio Respaldo para operaciones estratégicas</li> </ul>	Importante

CONTINÚA



<b>Medida 6</b>	• Publicidad régimen transmisión de acciones.	Conveniente
	• Eliminación blindajes anti – OPA	Importante

Fuente: (Corporación Andina de Fomento CAF, 2006).

En la segunda pestaña evalúa el desempeño de la Asamblea General de Accionista para ello el sistema presenta 12 medidas con las que analiza los aspectos muy importantes sobre este órgano de control.

Medida	Recomendaciones	Necesidad	Cumplimiento	Puntuación	Máximo
Medida 7	Reconocimiento de competencias exclusivas e indelegables	Imprescindible		0,0	54,0
Medida 7		Imprescindible	Nulo	0,0	54,0
Medida 8	Reglamento de Régimen Interno de Organización y Funcionamiento	Importante		0,0	9,0
	Inexistencia de quorum reforzado	Conveniente		0,0	3,0
Medida 8		Importante	Nulo	0,0	12,0
Medida 9	Convocatoria Asamblea extraordinaria por accionistas con participación...	Importante		0,0	9,0
	Capacidad de introducir temas en la Agenda	Importante		0,0	9,0
Medida 9		Importante	Nulo	0,0	18,0
Medida 10	Plazo suficiente convocatoria	Importante		0,0	9,0
	Máxima difusión convocatoria	Importante		0,0	9,0
	Colaboración entidades depositarias	Deseable		0,0	1,0
Medida 10		Importante	Nulo	0,0	19,0
Medida 11	Derecho a solicitar información escrita con antelación	Importante		0,0	9,0
	Solicitar información verbal en la Asamblea	Importante		0,0	9,0
Medida 11		Importante	Nulo	0,0	18,0
Medida 12	Ofrecimiento página web a Inversores Institucionales y accionistas sig...	Conveniente		0,0	3,0
Medida 12		Conveniente	Nulo	0,0	3,0

**Figura 8.** Asamblea General De Accionistas  
Fuente (Corporación Andina de Fomento CAF, 2006)

**Tabla 10**  
*Medida Asamblea General De Accionista.*

Medida	Lineamiento	Necesidad
Medida 7	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reconocimiento de competencias exclusivas e indelegables</li> </ul>	Imprescindible
Medida 8	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reglamentos de Régimen Interno de Organización y Funcionamiento.</li> <li>Inexistencia de quorum reforzada</li> </ul>	Importante. Conveniente
Medida 9	<ul style="list-style-type: none"> <li>Convocatoria asamblea Extraordinaria por accionistas con participación significativa.</li> <li>Capacidad de introducir Temas en la Agenda.</li> </ul>	Importante Importante
Medida 10	<ul style="list-style-type: none"> <li>Plazo suficiente convocatoria.</li> <li>Máxima difusión convocatoria.</li> <li>Colaboración entidades Depositarias</li> </ul>	Importante Importante Deseable
Medida 11	<ul style="list-style-type: none"> <li>Derecho a solicitar información escrita con antelación.</li> </ul>	Importante
Medida 12	<ul style="list-style-type: none"> <li>Solicitar información Verbal en la asamblea</li> <li>Ofrecimiento páginas web a inversores Institucionales y accionistas significativos.</li> </ul>	Importante Conveniente
Medida 13	<ul style="list-style-type: none"> <li>Precisión puntos de agenda.</li> <li>Convocatoria y documentación en página web</li> </ul>	Importante Importante
Medida 14	<ul style="list-style-type: none"> <li>Posibilidad de Voto a distancia.</li> <li>Agrupación de Accionistas</li> </ul>	Importante Conveniente
Medida 15	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cese o ejercicio de acción de responsabilidad contra el Administrador en cualquier momento de la Asamblea sin necesidad de estar previsto en la agenda.</li> </ul>	Imprescindible
Medida 16	No Representación por parte del Directorio	Importante
Medida 17	<ul style="list-style-type: none"> <li>Minimizar delegación en blanco</li> </ul>	Importante
Medida 18	<ul style="list-style-type: none"> <li>Asistencia de asesores externos, Alta gerencia, y miembros del Directorio</li> </ul>	Importante

Fuente: (Corporación Andina de Fomento CAF, 2006)

La tercera pestaña es la que evalúa al gestión del directorio esta pestaña contiene 24 medidas es la más extensa de todas las medidas.

La evaluación de esta empresa se encuentra <b>INCOMPLETA</b>			
Recomendaciones	Necesidad	Cumplimiento	Puntuación
Necesidad de Directorio	Imprescindible	<input type="text"/>	0,
	<b>Medida 19</b> Imprescindible	Nulo	<b>0,</b>
Facultades Indelegables del Directorio	Importante	<input type="text"/>	0,
Previsión del Manejo de la Sucesión	Importante	<input type="text"/>	0,
	<b>Medida 20</b> Importante	Nulo	<b>0,</b>
Integridad sistemas contabilidad, control de riesgos y operaciones off...	Importante	<input type="text"/>	0,
	<b>Medida 21</b> Importante	Nulo	<b>0,</b>
Reglamento de Régimen Interno de Organización y Funcionamiento del Dir...	Importante	<input type="text"/>	0,
	<b>Medida 22</b> Importante	Nulo	<b>0,</b>
Dimensión adecuada del Directorio	Importante	<input type="text"/>	0,
Tratamiento expreso suplencia Directores	Conveniente	<input type="text"/>	0,
Número impar de Directores	Importante	<input type="text"/>	0,
	<b>Medida 23</b> Importante	Nulo	<b>0,</b>
Distintas categorías de miembros	Imprescindible	<input type="text"/>	0,
Simetría del Directorio con estructura del capital	Importante	<input type="text"/>	0,
Directores externos como mayoría en el Directorio	Importante	<input type="text"/>	0,

**Figura 9.** El Directorio

**Fuente** (Corporación Andina de Fomento CAF, 2006)

**Tabla 11**  
*Medida El Directorio*

Medida	Lineamientos	Necesidad
Medida 19	• Necesidad del Directorio	Imprescindible
Medida 20	• Facultades Indelegables del Directorio. • Previsión del manejo de la Sucesión	Importante Importante
Medida 21	• Integridad sistemas de contabilidad, control de riesgo y operaciones off- Shore	Importante
Medida 22	• Reglamento de Régimen Interno de Organización y Funcionamiento del Directorio	Importante
Medida 23	• Dimensión adecuada del directorio. • Tratamiento expreso suplencia Directores. • Número impar de Directores	Importante Conveniente Importante
Medida 24	• Distintas categorías de miembros. • Simetrías del Director con estructura del capital. • Directores externos como mayoría en el Directorio	Imprescindible Importante Importante

CONTINÚA



Medida 25	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Procedimientos concreto de propuesta y selección de Directores.</li> <li>• Propuesta justificada de la comisión de nombramientos y Retribuciones.</li> <li>• Limitación edad media del directorio</li> <li>• Información relaciones familiares directores a Asamblea.</li> <li>• Existencias director independiente senior.</li> <li>• Independencia económica directores independientes</li> <li>• Requisitos para ser Director</li> </ul>	<p>Importante</p> <p>Importante</p> <p>Conveniente</p> <p>Importante</p> <p>Importante</p> <p>Importante</p> <p>Imprescindible</p>
Medida 26	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Condiciones para ser considerado independiente.</li> <li>• Declaración independencia de Directores independientes</li> </ul>	<p>Imprescindible</p> <p>Conveniente</p>
Medida 27	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Causales cese de Directores.</li> <li>• Informe previo favorable al cese.</li> <li>• Supuesto dimensión de directores</li> </ul>	<p>Importante</p> <p>Conveniente</p> <p>Importante</p>
Medida 28	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Definición y regulación deberes directores en Estatutos</li> </ul>	<p>Imprescindible</p>
Medida 29	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Declaración conflicto de interés directores</li> </ul>	<p>Imprescindible</p>
Medida 30	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Previsión en Estatutos del manejo de los conflictos de intereses</li> </ul>	<p>Importante</p>
Medida 31	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Entrega de información Suficiente</li> </ul>	<p>Importante</p>
Medida 32	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Remuneración adecuada del Directorio</li> <li>• Remuneración acorde con los Rendimientos.</li> <li>• Política retributiva aprobada por la Asamblea.</li> <li>• Retribución personal aprobada por la comisión de Nombramientos y retribución</li> </ul>	<p>Importante</p> <p>Importante</p> <p>Imprescindible</p> <p>Importante</p>
Medida 33	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Retribución de transporte.</li> <li>• Inexistencias de retribuciones no contempladas en el informe de buen Gobierno</li> </ul>	<p>Importante</p> <p>Importante</p>
Medida 34	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Separación entre Administración y Gestión.</li> <li>• Ejecutivo principal miembro del directorio.</li> <li>• Remuneración variable del Ejecutivo Principal</li> </ul>	<p>Importante.</p> <p>Importante.</p> <p>Importante</p>
Medida 35	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presidente del Directorio elegido entre miembros externos</li> </ul>	<p>Conveniente</p>
Medida 36	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Separación entre Presidente Directorio y Principal Ejecutivo.</li> <li>• No voto dirimente al Presidente</li> </ul>	<p>Conveniente</p> <p>Conveniente</p>
Medida 37	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reforzar posición e independencia del Secretario</li> </ul>	<p>Conveniente</p>
Medida 38	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Derechos y Deberes de la Alta Gerencia</li> </ul>	<p>Importante</p>
Medida 39	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reuniones Periódicas del Directorio.</li> <li>• Publicidad Asistencia Directores</li> </ul>	<p>Importante</p> <p>Importante</p>

CONTINÚA



Medida 40	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Reparto de competencias entre directores.</b></li> <li>• <b>Comisiones especializadas.</b></li> <li>• <b>Comisiones conformadas por miembros externos</b></li> </ul>	<b>Conveniente</b> <b>Importante</b> <b>Importante</b>
Medida 41	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocimiento y valoración de operaciones vinculadas</li> <li>• Autorización previa de operaciones vinculadas por comisión de Nombramientos o director independiente.</li> </ul>	Imprescindible Importante
Medida 42	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Autoevaluación del Director</li> </ul>	Conveniente

Fuente: (Corporación Andina de Fomento CAF, 2006)

La siguiente pestaña evalúa la calidad de información que se proporciona en esta estaña encontramos 8 medidas.

Medida	Recomendaciones	Necesidad	Cumplimiento	Puntuación	Máximo
Medida 43	Rendición de estados financieros según principios contables adecuados	Imprescindible		0,0	54,0
	Sistemas de Auditoría Interna	Importante		0,0	9,0
Medida 43		Imprescindible	Nulo	0,0	63,0
Medida 44	Independencia del Auditor externo	Importante		0,0	9,0
Medida 44		Importante	Nulo	0,0	9,0
Medida 45	Contratación exclusiva con auditor servicios de auditoría	Importante		0,0	9,0
Medida 45		Importante	Nulo	0,0	9,0
Medida 46	Mismo Auditor para grupo de empresas	Importante		0,0	9,0
Medida 46		Importante	Nulo	0,0	9,0
Medida 47	Mismo Auditor externo con limitaciones temporales	Importante		0,0	9,0
Medida 47		Importante	Nulo	0,0	9,0
Medida 48	Remuneración auditor externo	Conveniente		0,0	3,0
Medida 48		Conveniente	Nulo	0,0	3,0
Medida 49	Transparencia de Pactos entre Accionistas	Importante		0,0	9,0
	Información a los Mercados Financieros	Importante		0,0	9,0
	Operaciones vinculadas como hecho relevante	Importante		0,0	9,0
Medida 49		Importante	Nulo	0,0	27,0

**Figura 10.** Área Información Financiera y No Financiera

**Fuente** (Corporación Andina de Fomento CAF, 2006)

**Tabla 12**  
*Medida Información Financiera Y No Financiera*

Medida	Lineamientos	Necesidad
Medida 43	<ul style="list-style-type: none"> <li>Rendición de estados financieros según principios contables adecuados.</li> <li>Sistemas de auditoría interna</li> </ul>	Importante
Medida 44	<ul style="list-style-type: none"> <li>Independencia del Auditor Externo</li> </ul>	Importante
Medida 45	<ul style="list-style-type: none"> <li>contratación exclusiva con auditor servicios de auditoría</li> </ul>	Importante
Medida 46	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mismo Auditor para grupo de empresas</li> </ul>	Importante
Medida 47	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mismo Auditor externo con limitaciones temporales</li> </ul>	Importante
Medida 48	<ul style="list-style-type: none"> <li>Remuneración auditor externo</li> </ul>	Conveniente
Medida 49	<ul style="list-style-type: none"> <li>Transparencia de pactos entre Accionistas.</li> <li>Información a los Mercados Financieros.</li> <li>Operaciones vinculadas como hecho Relevante</li> </ul>	Importante
Medida 50	<ul style="list-style-type: none"> <li>Informe Anual sobre Gobierno Corporativo</li> </ul>	Importante

Fuente: (Corporación Andina de Fomento CAF, 2006)

Por ultimo tenemos la pestaña que evalúa la resolución de controversias para ello tiene 1 sola medida de evaluación.

La evaluación de esta empresa se encuentra <b>INCOMPLETA</b>			
Recomendaciones	Necesidad	Cumplimiento	Puntuación
Clausulas compromisorias de sumisión al arbitraje	Conveniente	<input type="text" value=""/>	0,0
Medida 51	Conveniente	Nulo	0,0
Sumatoria Resolución de Controversias			0,0

La sociedad cumple de manera muy deficiente con las Medidas recogidas en los LCAGC para

**Figura 11.** Área Resolución De Controversias

Fuente: (Corporación Andina de Fomento CAF, 2006)

**Tabla 13**  
*Medida Resolución De Controversias*

Medida	Lineamientos	Necesidad
Medida 51	Cláusulas compromisorias de sumisión al arbitraje	Conveniente

Fuente: (Corporación Andina de Fomento CAF, 2006)

Una vez que se ha culminado la evaluación el sistema nos permite sacar un reporte sobre sobre la puntuación obtenida.



**Figura 12.** Resultados

Fuente (Corporación Andina de Fomento CAF, 2006)

## **SOFTWARE IBM (SPSS)**

Se utilizara también el sistema estadístico (SPSS) conocido como paquete estadístico para las Ciencias Sociales este programa fue creado por la Universidad de Chicago cuenta con la capacidad para trabajar con grandes bases de datos, es una herramienta muy útil que nos ayuda en el análisis de datos estadísticos (Esperanza Busela, 2005).

Además realizaremos el análisis de la Gestión Financiera mediante el análisis de los Estado Financieros de las COAC de los dos últimos 5 años.

### **Técnicas de Validación.**

**Correlación estadística:** La correlación estadística es denominada como coeficiente de correlación ( $r$ ) su valor numérico varía de 1,0 a -1,0 e indica la fuerza de la relación.

$r > 0$  indica una relación positiva

$r < 0$  indica una relación negativa

$r = 0$  indica que no hay relación es decir que las variables son independientes y no están relacionadas

$r = 1,0$  describe una correlación positiva perfecta

$r = -1,0$  describe una correlación negativa perfecta.

Cuanto más cerca estén los coeficientes de +1,0 y -1,0, mayor será la fuerza de la relación entre las variables.

<b>Valor de r</b>	<b>Fuerza de relación</b>
-1,0 A -0,5 o 1,0 a 0,5	Fuerte
-0,5 A -0,3 o 0,3 a 0,5	Moderada
-0,3 A -0,1 o 0,1 a 0,3	Débil
-0,1 A 0,1	Ninguna o muy débil

La correlación es solamente apropiada para examinar la relación entre datos cuantificables significativos (Explorables, 2018)

### **3.7 Detalle Del Procedimiento De Toma De Datos**

#### **2.7 1 Procedimientos para la recolección y análisis**

Métodos de recolección de datos Primaria, se obtiene la información mediante el contacto directo con el sujeto de estudio, por medio de la observación.

**2.7.2 Datos observacionales científica:** La ciencia comienza con la observación este método se lo considera como el método más antiguo de recolección de datos, la observación científica utiliza hipótesis expresas y manifiestas (Ramirez, 2018), los datos observacionales los encontramos como registros históricos solo podemos encontrar en un determinado momento en el tiempo y los datos experimentales que son datos que acompañan a los experimentos desde su planificación hasta que obtiene resultados.

Para la recolección de información del presente trabajo se solicitó a la superintendencia de Economía Popular y Solidaria los datos estadísticos de las cooperativas de ahorro y crédito de la zona 2 del Ecuador segmento 1 tanto de sus memorias, informes anuales como se sus estados financieros, además de la revisión de la Ley Orgánica De Economía Popular Y Solidaria, Reglamento A Ley Orgánica Economía Popular Y Solidaria, con la finalidad de obtener información verídica que nos permita realizar un análisis de la información de mejor manera.

## **CAPITULO III ANALISIS DE DATOS**

### **4.1 Introducción:**

El propósito de nuestro estudio, es conocer el grado de adopción de los lineamientos de Buen Gobierno Corporativo presentados por Código Andino de Buen Gobierno Corporativo y su influencia en la rentabilidad financiera de las empresas pertenecientes a los sectores de la Economía Popular y Solidaria del Sector Financiero Zona 2 Segmentos 1 durante el periodo comprendido entre el año 2013 al 2017. A través del análisis los resultados muestran que el LCAGC es generadora de rentabilidad organizacional y esto genera que las empresas sean más atractivas ante mercados internacionales.

### **4.2 Análisis Descriptivo**

#### **4.2.1 Evaluación Gobierno Corporativo**

Evaluación del cumplimiento de LCAGC en las cooperativas de ahorro y crédito de la zona 2 segmento 1.

Después de realizar la investigación y obtener la información se procedió a la generación de resultados mediante el software Evaluador de prácticas de Gobierno corporativo de la Corporación Andina de Fomento, a través del cual se pudo determinar el nivel de cumplimiento de las cooperativas de Ahorro y Crédito de la zona 2 segmento 1. En el mencionado programa se evalúa las siguientes áreas.

- (i) Derecho y Trato Equitativo Accionistas ( DA)
- (ii) Asamblea General De Accionistas (AG)
- (iii) El Directorio (DR)

(iv) Información Financiera y No Financiera (IF)

(v) Resolución De Controversias. (RC)

**Tabla 14**

*Medidas De Cumplimiento*

No	Componente	Cumplimiento
1	Si	Cumplimiento completo de la Recomendación. Se obtiene una calificación máxima, del cien por cien (100%) del valor asignado.
2	En Proceso	No se cumple todavía de manera completa, pero se han tomado las decisiones y se están desarrollando los mecanismos para cumplirla en breve plazo. La empresa obtendrá la mitad de los puntos asignados a la Recomendación.
3	No	La Recomendación no se cumple en absoluto. En este caso, no se obtendrá ninguna puntuación.
4	Incompatibilidad Legal / No aplica	Los LCAGC tienen un alcance regional, y definen estándares de gobierno corporativo internacionalmente aceptados. Sin embargo, existen Recomendaciones que en algunos países pueden no ser implantadas, debido a que el marco legal o regulador lo impide. En estos casos, la empresa obtiene el valor máximo de la Recomendación.

Fuente: Adoptado de los lineamientos del Sistema Evaluador de la CAF (2013),

**Tabla 15**  
*Necesidad De Implementación*

<b>Clasificación cuantitativa</b>	<b>Valor cuantitativo asignado</b>	<b>Cantidad de medidas cuantitativas</b>	<b>Detalle</b>
<i>Imprescindibles</i>	54	11	Implementación absolutamente necesaria para que la compañía pueda tener estándares de buen gobierno aceptables.
Importante.	9	59	Implementación necesaria para que una compañía cumpla de manera notable con las prácticas de buen gobierno. El hecho de que una Sociedad no cumpla con una recomendación importante no quiere decir que sus prácticas de gobierno sean inaceptables, pero se recomienda intensamente su adopción.
Conveniente	3	20	Implementación útil para el Buen Gobierno de la empresa, aunque su no adopción no penalizará sustancialmente su evaluación.
Deseable	1	3	Implementación recomendable para que la compañía adapte sus prácticas a los máximos estándares internacionales de Gobierno corporativo.

Fuente: Adoptado de los lineamientos del Sistema Evaluador de la CAF (2013).

**Tabla 16**  
*Medidas De Gobierno Corporativo*

<b>Áreas</b>	<b>Puntuación Máxima</b>
Derecho y trato equitativo Accionistas.	124
Asamblea General De Accionistas	235
El Directorio	733
Información Financiera Y No Financiera	138
Resolución De Controversias.	3

Fuente: Adoptado de los lineamientos del Sistema Evaluador de la CAF (2013)

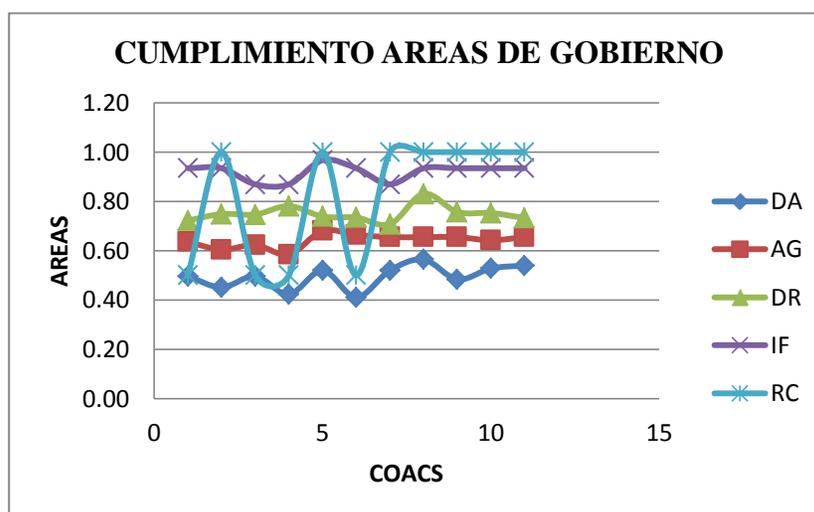
#### **4.2.2 Resultados Evaluador (CAF)**

Los resultados de la evaluación del Gobierno Corporativo están expresados en porcentajes de acuerdo al grado de cumplimiento obtenido mismo que se detalla a continuación.

**Tabla 17***Porcentaje De Cumplimiento De Las Áreas De Gobierno Corporativo*

Cooperativas	DA	AG	DR	IF	RC	Promedio Total
COAC 1	0,50	0,64	0,72	0,93	0,5	71,57%
COAC 2	0,45	0,60	0,75	0,93	1,0	73,46%
COAC 3	0,50	0,62	0,75	0,87	0,5	73,36%
COAC 4	0,42	0,59	0,78	0,87	0,5	75,83%
COAC 5	0,52	0,68	0,74	0,97	1,0	73,53%
COAC 6	0,41	0,66	0,73	0,93	0,5	72,13%
COAC 7	0,52	0,66	0,71	0,87	1,0	70,39%
COAC 8	0,56	0,66	0,83	0,93	1,0	81,20%
COAC 9	0,48	0,66	0,76	0,93	1,0	74,69%
COAC 10	0,53	0,64	0,75	0,93	1,0	74,34%
COAC 11	0,54	0,66	0,73	0,93	1,0	72,72%
Promedio	49%	64%	75%	92%	82%	

Fuente: (Rosero, 2018)

**Figura 13.** Cumplimiento Áreas De Gobierno

Fuente: (Rosero, 2018)

En el marco de recolección de información se consideró la información presentada en la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria, El Reglamento a la Ley Orgánica de Economía

Popular y Solidaria y el modelo de Estatutos de la SEPS, además de la información reportada por las cooperativas en sus página Web como memorias de sostenibilidad o informes anuales, Estatutos, Reglamentos Interno.

#### **4.2.3 Análisis de Resultados.**

En nuestro estudio las cooperativas muestran altos niveles en la evaluación del Gobierno Corporativo gracias a la intervención de la Ley de Economía Popular y Solidaria en cumplimiento con lo establecido en sus estatutos, donde establece que al ser un ente de control promoverá que las organizaciones presten servicios o desarrollen actividades de interés público, dichas actividad las realicen con responsabilidad, transparencia y equidad, además deberá fomentar e incentivar la participación ciudadana; proteger el ejercicio y cumplimiento de los derechos; prevenir y combatir la corrupción. (Economía Popular y Solidaria, 2018). En el Art 21 de LOEPS expresa claramente que se debe aplicar principios de buen Gobierno Corporativo.

En los datos obtenidos en la evaluación se evidencia que el área de menor nivel de cumplimiento es la de Derecho y Trato Equitativo a Accionistas en un 49% debido a que no todas las cooperativas presentan la información por medio de la página web corporativa, de acuerdo el LCAGC se debe actualizar la página constantemente y se debe publicar y al menos los Estatutos Sociales, Reglamentos internos, Código de Ética, Informes anuales, Normas corporativa, estructura organización, Información Financiera, Actas de la Asamblea, Información Bursátil, Acuerdo de Socios, Memorias Anuales, informe de Gobierno Corporativo.

Área 1 Derecho y Trato Equitativo a los Accionistas el nivel de cumplimiento es de 49% en esta área se analizan 6 medidas enfocadas al derecho que tienen los socios en cuanto al trato

equitativo, derecho al voto, y a estar informado sobre temas que puedan afectar a sus interés. Los LCAGC en su medida 1 evalúan la acción y el derecho al voto sin limitaciones a este derecho, la medida propuesta es una acción un voto sin embargo la LOEPS promueve el derecho al a un solo voto sin importar la cantidad de acciones que posea el socio.

El Área 2 Asamblea General de Accionistas alcanzó un promedio general de 64% evalúa las competencias de la Asamblea General de Socios, el derecho de los socios a solicitar información en la Asamblea, plazos suficientes para la convocatorias.

El Área 3 Directorio tiene un nivel de cumplimiento de 75% esta área es la más extensa para la evaluación tiene 24 medidas, de las cinco áreas es la que mayor cantidad de medidas tiene, varias de ellas evalúan la existencia de personas externas como miembros del directorio los cuales deben idóneos de manera que aporten positivamente con sus conocimientos al crecimiento de la sociedad sin embargo, en los estatutos de las cooperativa indica que las personas que formen parte del directorio deben cumplir con el requisito de tener por lo menos 2 años de afiliación, por lo tanto las cooperativas no cumplen con esta recomendación.

El Área 4 información financiera y no financiera tiene un nivel de cumplimiento de 92% en esta área se evalúan 8 medidas en algunas de ella evalúa la independencia que deben existir con los auditores externos y las limitaciones en cuanto a la asignación del trabajo además de la remuneración que debe ser fijada por la Asamblea General de Accionistas en los estatutos establece que es la Asamblea General de Accionistas quien elegirá a los persona natural o sociedades que efectuaran la auditoria Anual de la lista que presente el Consejo de Vigilancia de los auditores calificado por la superintendencia de Economía Popular y Solidaria.

También evalúa la transparencia y el pacto entre accionistas, en caso de que dicho pacto debe ser publicado y además se debe informar de ello a la sociedad y al mercado de Valores, en la documentación analizada no se encuentra información sobre la existencia de pactos entre socios dentro de las cooperativas.

El Área 4 de Resolución de Controversias tiene un nivel de 82%, esta área evalúa una sola medida en la que analiza si en los reglamentos interno y los estatutos especifican cómo actuar en caso de presentarse controversias, en la mayoría de cooperativas si tienen especificado pero en poca cantidad es necesario que se implementen más cláusulas de resolución de controversias.

El Sistema Evaluador de la CAF como habíamos mencionado anteriormente tiene 51 medida de evaluación y 95 recomendaciones por lo que resulta extenso detallar cada una de ellas, por esta razón se analizará en el presente trabajo de investigación aquellas medidas catalogadas según CAF como imprescindibles.

**Medida (1) Una acción un voto:** Esta medida establece que por cada acción dentro de las cooperativas debe dar derecho a un voto, sin limitaciones. A una misma participación en el capital social de las cooperativas se le deben atribuir los mismos derechos de voto. Es fundamental que se permitan que los accionistas minoritarios ejerzan sin restricciones este derecho, y que también establezcan medidas de protección para ello (Corporación Andina de Fomento CAF, 2006).

Sin embargo, en el Art. 33 de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria establece que todos los socios [...] tendrán derecho a un solo voto, sin considerar el monto de sus aportaciones y que podrá ser ejercido en forma directa o mediante delegación a otro socio. (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria;, 2014)

En este sentido, las cooperativas no cumplen con este principio de una acción un voto.

**Medida (7) Reconocimiento de competencias exclusivas e indelegables:** Es necesario que las cooperativas reconozcan en sus estatutos a la Asamblea General como el órgano supremo de las cooperativas, y como tal se le deben reconocer competencias indelegables.

En el Art. 33 Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria está claramente establecido que la Asamblea General es el máximo órgano de gobierno, al estar estipulado en la ley esta medida es de aplicación obligatoria para todas las cooperativas.

Además en los estatutos de las cooperativas analizadas se reconoce a este organismo como la máxima autoridad y además se encuentra detallado cuales son las funciones y delegaciones que tiene la Asamblea General así como los requisitos y prohibiciones para ser parte de la asamblea.

Es decir que esta medida cumple en [100%] con este principio propuesto por el código Andino.

**Medida (15) Cese o ejercicio de acción de responsabilidad contra el Administrador en cualquier momento de la Asamblea sin necesidad de estar previsto en la agenda:** Los socios deben poder solicitar el cese o ejercer acciones de responsabilidad legal contra los miembros del Directorio, sin necesidad de que para ello deba estar incluido en la agenda de la Asamblea General de Accionistas. Los accionistas minoritarios tienen el derecho de refutar la decisión de la Asamblea o del Directorio si lo consideran necesario en las instancias judiciales pertinentes (CAF Banco de desarrollo de America Latina, 2013).

En los estatutos de la cooperativa analizadas está establecido que la asamblea general de socios puede remover a los miembros de los Consejos de Administración, Vigilancia y Gerente, con causa justa, en cualquier momento y con el voto secreto de más de la mitad de sus integrantes.

Sin embargo para llevar a cabo la destitución de los directivos por parte de la Asamblea general esta debe poner en conocimiento del Consejo de Vigilancia las causa por que considera se deba destituir al directivo con las respectivas justificaciones, a su vez el Consejo de Vigilancia notificará al directivo las presumibles faltas en las que se halla inmerso y le concederá un plazo de 15 días para que presente los descargos, es el Consejo de Vigilancia quien determinará si incurrió en la falta y si amerita su destitución.

En los reglamentos internos analizados se establece que la Asamblea General una vez instalada aprobará el orden del día, el cual no podrá ser modificado en cuanto a la eliminación o incorporación de temas.

Con lo expuesto se llega a la conclusión que el nivel de cumplimiento es del [0 %] es decir que no se cumple este principio presentado en el evaluador de la CAF.

**Medida (19) Necesidad del Directorio:** Esta medida reconoce la necesidad de contar con un Directorio, como órgano colegiado de administración, cuya función principal debe ser la planificación estratégica y la supervisión y control de la Sociedad.

El Art. 38 de la LOEPS reconoce al Consejo de Administración como órgano directivo y de fijación de políticas de cooperativa además el Art, 47 establece que las funciones del consejo de Administración deberán estar establecidas en los estatutos de las cooperativas.

Es decir este principio de evaluación se cumple en un [100%].

**Medida (24) Distintas categorías de miembros:** La CAF propone que el Directorio debe contar con diferentes categorías de miembros:

i. Directores externos no independientes o patrimoniales, titulares de una participación significativa o nominados por éstos; y

ii. Directores externos o independientes, cuya única vinculación con la sociedad, sus accionistas o alta gerencia, es su pertenencia al Directorio. En lo posible, se debe evitar el nombramiento de directores internos o ejecutivos vinculados a la gestión ordinaria de la compañía (Corporación Andina de Fomento CAF, 2006).

Esta medida no es aplicada ya que en los estatutos consta que uno de los requisitos para ser representantes deben tener por lo menos dos años de afiliación, y no se especifica que sea posible la inclusión de directores externos el cumplimiento de esta medida es de [0%].

**Medida (25) Requisitos para ser Director:** Los estatutos o reglamentos deben establecer cuáles son los requisitos que se requiere para pertenecer al directorio mismos que serán de cumplimiento obligatorio para poder ser director.

En los estatutos consta que los dirigentes deben cumplir con ciertos requisitos para ser representantes los cuales deben también detallarse en el reglamento interno de las cooperativas, por lo tanto las COAC analizadas cumplen con este principio en un [100%].

**Medida (26) Condiciones para ser considerado independiente:** En los estatutos se debe precisar criterios que permitan considerar a los directorios como independientes, es decir personas que cuenten con prestigio profesional, que pueda aportar con sus conocimientos y experiencia al directorio, estas personas al ser independientes aseguran la imparcialidad y objetividad, para ello el candidato debe declarar públicamente su independencia frente a la sociedad, como delante de los socios, y directivos y mostrar cual hecho que ante la vista de los demás pueda poner entre dicho su independencia, (Corporación Andina de Fomento CAF, 2006). Esta medida se cumple en [0%] ya que en los estatutos ni en los reglamentos de las COAC mencionan temas referentes a la independencia de los directores e.

**Medida (28) definición y regulación deberes directores en Estatutos:** Los deberes y diligencias de los directores es crucial en temas de Gobierno Corporativo, después de los lamentablemente acontecimientos que se ha vivido en los últimos años, requiere defender a las compañías no solo de posibles negligencias de los directores sino también de actos que puedan cometer como la apropiación de bienes tanto de los directores como de los demás gestores de las misma que en varios casos anteponen sus interese sobre los interés societarios.

En el Ecuador existe muy escasa regulación sobre los deberes de los directores, los deberes en los que la CAF considera deberían estar incluidos en los estatutos de las compañías son: Deber de diligencia o fidelidad: el director deberá cumplir con los deberes impuestos por la ley y los estatutos con fidelidad y a favor de los interese de la compañía que entendemos será la de crear valor para la misma.

Deber de lealtad: siempre actuar de buena fe, con honestidad, pensando en el interés de la compañía y con escrupulosidad como gestor de negocios ajenos, no utilizar el nombre de la compañía o su cargo para realizar negocios por cuenta propia o para personas incluidas, y no utilizar sus facultades para realizar actividades diferentes para las cuales fue contratado.

En este sentido en los estatutos de las cooperativas expresan deberes y las obligaciones pero más enfocado en las obligaciones y tareas que deben realizar los directivos hace falta profundizar más sobre estos deberes por lo tanto el nivel de cumplimiento de este principio es de [50%].

**(Medida (29) Declaración conflicto de interés directores:** Esta medida hace énfasis en que los directores deben realizar una declaración de interés directo o indirecto en caso de existir y que además las corporaciones deben proveer estatutariamente que en caso de existir este conflicto de interés el director implicado debe abstenerse de votar y de intervenir en la transacción y en

caso de existir se debe conflictos de interés se deber publicar en el informe anual que presentan las cooperativas.

La LOEPS en su Art. 32 referente a la estructura interna establece que “[..] en la designación de los miembros de estas instancias se cuidará de no incurrir en conflictos de intereses, y en Art 179. Indica que las organizaciones sujetas a la ley deben establecer mecanismos para la resolución de controversia en caso de existir conflictos de interés”.

Esta medida no se cumple en su totalidad por que no se realiza la declaración pública sobre ante la comisión de nombramiento y retribuciones sin embarco la LOEPS especifica que no debe haber conflicto de interés por este motivo el nivel de cumplimiento es de [50%]

**Medida (32) Política retributiva aprobada por la Asamblea:** La CAF manifiesta que cuando se habla de transparencia informativa en las organizaciones los sueldo de los directivos son los que causa mayor controversia y se han convertido en un tema de mayor debate, en principio se podría afirmar que el sueldo de los directores debe ser suficiente de esta manera conseguir mejores resultados y un buen funcionamiento, La asamblea General de Accionistas es el órgano quien debe fijar y reconocer los sueldos del directorio.

En los estatutos de las cooperativas encontramos en el Art. 17 las atribuciones y deberes de la Asamblea General entre ellas encontramos que entre sus obligaciones está la de conocer el cuadro de remuneraciones e ingresos que perciban los gerentes y ejecutivos de la organización.

Este hecho si se cumple en un [100%] las cooperativas cuentan con políticas de remuneraciones las cuales son aprobadas por la asamblea.

**Medida (41) Conocimiento y valoración de operaciones vinculadas:** Cuando existan operaciones directas o indirectas con partes vinculadas ya sea entre compañías, accionistas significativos, miembros de la alta gerencia, directores o empleados de la misma, es el directorio

quien debe conocerlas y valorarlas para su posterior aprobación dicha aprobación para ello se requiere un informe donde se determine el respeto a la igualdad de trato de los accionistas y condicione del mercado requerirá además de un informe la mayoría cualificada del Directorio.

En los estatutos consta que en caso de existir operaciones con parte vinculadas es el Presidente del Directorio es quien realizara las averiguaciones para constar que no se de este hecho y las operaciones se den en forma regular por lo tanto esta medida se cumple al [100%.]

### **4.3 Evaluación De Indicador Financieros**

Se realizó la aplicación de indicadores financieros a los balances de las cooperativas de ahorro y crédito de la zona 2 del Ecuador segmento 1.

Para la evaluación de la gestión financiera se solicitó los balances de las Cooperativas de ahorro y crédito de la zona 2 segmento 1 de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, una vez obtenida la información se procede con el análisis.

#### **4.3.1 Indicadores Financieros De Liquidez.**

Con la ayuda de estos indicadores podremos determinar la capacidad que tienen las cooperativas para cubrir las deudas contraídas a corto plazo, la fórmula de cálculo es dividir los activos corrientes entre los pasivos corrientes, generalmente el mínimo aceptable es de 2 a 1 aunque estos valores pueden variar dependiendo de la naturaleza del negocio (Evelyna Sweet, 2018).

$$\text{Liquidez Corriente} = \frac{\text{Activos Corrientes}}{\text{Pasivos Corrientes}}$$

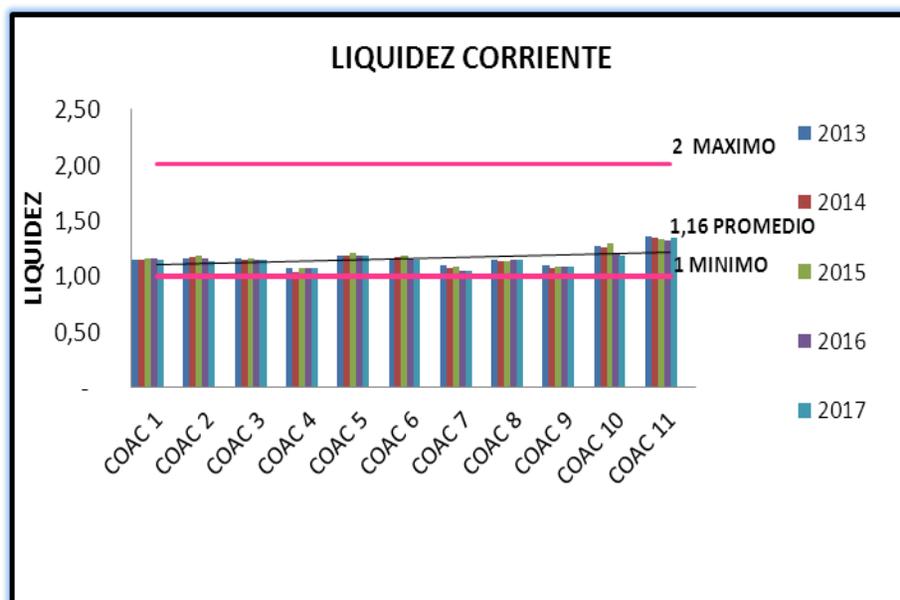
Para medir la liquidez también se aplica la medida de Prueba ácida o razón rápida que es la que se calcula al dividir los activos corrientes menos los inventarios sobre los pasivos corrientes, en este caso no se aplica este indicador debido a la naturaleza de las cooperativas que no posee inventarios.

A continuación se presenta un cuadro con que muestra los valores obtenidos una vez aplicado la fórmula de liquidez corriente.

**Tabla 18**  
*Evaluación Índices De Liquidez*

COOPERATIVA	2013	2014	2015	2016	2017	Promedio (2013 – 2107)
COAC 1	1,15	1,14	1,16	1,16	1,14	1,15
COAC 2	1,16	1,17	1,18	1,15	1,13	1,16
COAC 3	1,15	1,14	1,15	1,15	1,15	1,15
COAC 4	1,07	1,03	1,07	1,06	1,07	1,06
COAC 5	1,19	1,18	1,20	1,18	1,18	1,19
COAC 6	1,16	1,17	1,18	1,16	1,14	1,16
COAC 7	1,10	1,08	1,09	1,05	1,05	1,07
COAC 8	1,14	1,13	1,14	1,15	1,15	1,14
COAC 9	1,09	1,07	1,08	1,09	1,09	1,08
COAC 10	1,27	1,26	1,29	1,21	1,18	1,24
COAC 11	1,36	1,34	1,33	1,32	1,34	1,34
Promedio Por Año	<b>1,17</b>	<b>1,15</b>	<b>1,17</b>	<b>1,15</b>	<b>1,15</b>	<b>1,16</b>

Fuente: (Rosero, 2018)



**Figura 14.** Índice Liquidez Corriente

Fuente: (Rosero, 2018)

**Tabla 19**

*Estadísticos Índices de Liquidez*

	LIQ2013	LIQ2014	LIQ2015	LIQ2016	LIQ2017
Válido	11	11	11	11	11
Perdidos	0	0	0	0	0
Media	,1673	,1555	,1700	,1527	,1473
Desviación estándar	08344	08710	08185	07431	07643
Mínimo	,07	,03	,07	,05	,05
Máximo	,36	,34	,33	,32	,34

Fuente: SPSS

Las cooperativas de ahorro y crédito tienen suficientes bienes y derechos para respaldar sus obligaciones, las razones de circulantes deben estar entre 1 y 2 para poder considerarlos como aceptables, en el gráfico podemos observar que las cooperativas se encuentran dentro de los rangos de aceptación por lo que se determina que las cooperativas en los años de estudio tuvieron la capacidad para enfrentar sus obligaciones contraídas a corto plazo.

Año 2013: La evaluación de los índices de liquidez en el año 2013 nos muestra que el valor mínimo de liquidez para este año fue de 1,07 y el valor máximo es de 1,36, alcanzo una media de 1,1673 y una desviación estándar de 0,8344, también podemos observar en el gráfico N<sup>o</sup> 14 que la COAC 4 es la que posee el nivel más bajo y la COAC 11 obtiene nivel máximo de liquidez en relación a las demás COAC.

Año 2014: En este año se evidencia una pequeña disminución de liquidez en relación al 2013 en la mayoría de las COAC exceptuando la cooperativa COAC 6 que tuvo un aumento en el nivel de liquidez, en este año encontramos el nivel mínimo de 1,03 y el nivel máximo de 1,34, una media de 1,1555 y una desviación Estándar de 0,8710.

Año 2015: En este año a diferencia de lo sucedido el periodo pasado existió un incremento de liquidez en la mayoría de las COAC en especial para la COAC 4 que presento el mayor incremento, la COAC 11 mostro una disminución en este periodo, el nivel más bajo para este año es de 1,07 y el máximo de 1,33, una media de 1,1700 y la desviación estándar de 0,08185

Año 2016: Para este año se evidencia que la liquidez nuevamente baja a un promedio similar al año 2014, la cooperativa que mayor decrecimiento tuvo fue la COAC 10, los niveles mínimos y máximos de este periodo están entre 1,05 y 1,32, una media de 1,1527 y un desviación estándar de 0,07431

Año 2017: En este año no existió variación referente al 2016 varias COAC mantuvieron sus valores similares a al año anterior a diferencia de la COAC 10 que incremento de 1,18 a 1,24, el valor mínimo de este año es de 1,05 el valor máximo de 1,34, la media alcanzada es de 1,1473 y la desviación estándar de 0,07643.

### 4.3.2 Indicadores Financieros De Endeudamiento.

Estos ratios nos permiten conocer el grado de participación de los acreedores dentro del financiamiento de las cooperativas.

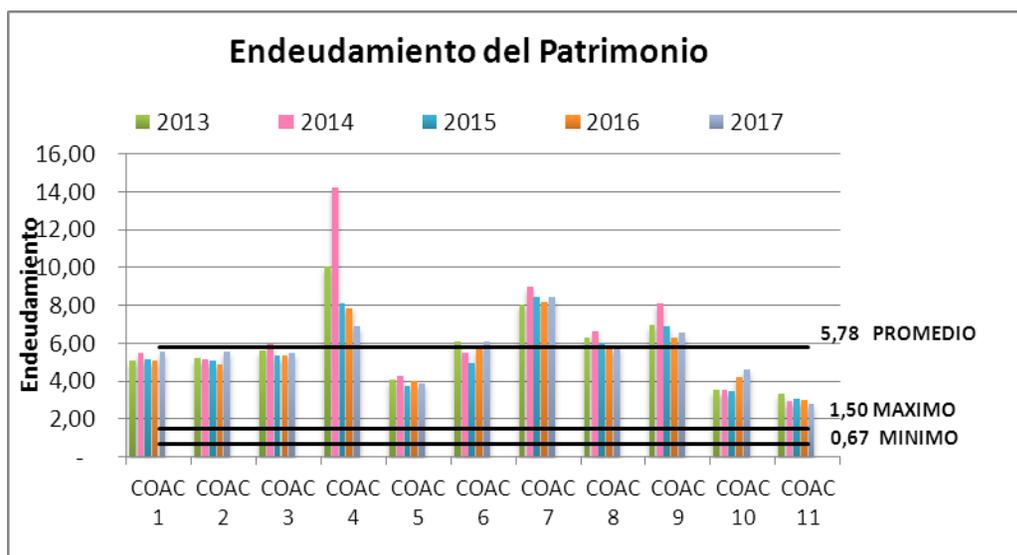
**Endeudamiento patrimonial:** Este indicador mide el grado en el que se encuentra comprometido el patrimonio con los acreedores, es decir por cada dólar de patrimonio que tenga la cooperativa cuanto fue invertido por los acreedores, la fórmula de cálculo es la de dividir al Pasivo Total sobre el Patrimonio Total, lo óptimo es que su resultado debe estar entre 0,67 y 1,50 (Cordova, 2016).

$$\text{Endeudamiento Patrimonial} = \frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Patrimonio Total}}$$

**Tabla 20**  
*Evaluación Endeudamiento Patrimonial*

COOPERATIVAS	2013	2014	2015	2016	2017	PROMEDIO
COAC 1	5,06	5,49	5,13	5,12	5,55	5,27
COAC 2	5,22	5,18	5,11	4,92	5,53	5,19
COAC 3	5,60	6,00	5,34	5,37	5,47	5,56
COAC 4	10,06	14,28	8,14	7,87	6,89	9,45
COAC 5	4,09	4,27	3,78	4,03	3,92	4,02
COAC 6	6,13	5,52	4,97	5,74	6,13	5,70
COAC 7	8,04	8,98	8,46	8,20	8,43	8,42
COAC 8	6,33	6,64	6,06	5,76	5,83	6,12
COAC 9	7,00	8,11	6,94	6,28	6,58	6,98
COAC 10	3,56	3,55	3,50	4,19	4,60	3,88
COAC 11	3,33	2,94	3,10	3,03	2,83	3,05
Promedio Por Año	<b>5,86</b>	<b>6,45</b>	<b>5,50</b>	<b>5,50</b>	<b>5,61</b>	<b>5,78</b>

Fuente: (Rosero, 2018)



**Figura 15.** Índices Endeudamiento Del Patrimonio

Fuente: (Rosero, 2018)

**Tabla 21**

*Estadísticos Endeudamiento Del Patrimonio*

	ENDPT2013	ENDPT2014	ENDPT2015	ENDPT2016	ENDPT2017
Válidos	11	11	11	11	11
Perdidos	0	0	0	0	0
Media	5,8564	6,4509	5,5027	5,5009	5,6145
Desviación Estándar	1,99817	3,15572	1,77291	1,55294	1,49948
Mínimo	3,33	2,94	3,10	3,03	2,83
Máximo	10,06	14,28	8,46	8,20	8,43

Fuente: SPPS

**Análisis de Endeudamiento del Patrimonio:** El promedio de endeudamiento general de las COAC analizadas es de 5,78 veces que el patrimonio se encuentra comprometido con los acreedores. El valor mínimo obtenido asciende a 0,65 y el nivel máximo de 1,50 sugerido por

Evelyna Sweet, en el gráfico N° se observa que los niveles de endeudamiento de las COAC por año son muy elevados superando el nivel máximo, sugerido por los especialistas.

Año 2013: La evaluación de los índices de endeudamiento del patrimonio en el año 2013 nos muestra que el valor mínimo de endeudamiento para este año fue de 3,33 y el valor máximo es de 10,06, alcanzo una media de 5,8564 y una desviación estándar de 1,99817 también podemos observar en el gráfico N° 15 que todas las COAC están por encima del valor optimo sugerido, la COAC 4 es la que posee el nivel más alto de endeudamiento.

Año 2014: En este año se incrementó el nivel de endeudamiento del Patrimonio en especial para la COAC 4 a pesar de que el año anterior tenía un nivel muy elevado en este año se incrementó aún más llegando a 14,28 un nivel de endeudamiento muy excesivo, en cambio la cooperativa COAC 11 disminuyo su nivel de endeudamiento esta cooperativa es la que menor endeudamiento presenta en estos dos años, los niveles para este año son el mínimo 2,94 y el nivel máximo de 14,24, la media alcanzo 6,4509 y la desviación estándar de 3,15572.

Año 2015: Para este año la COAC 4 presentó una notable disminución en su nivel de endeudamiento de 14,28 en relación al año anterior bajo a 8,14, para este año el nivel mínimo de endeudamiento es de 3,10, el nivel máximo 8,46, la media alcanzada es de 5,5027 y la desviación estándar de 1,77291.

Año 2016: En este año no hubo variación en comparación al año anterior, el nivel mínimo encontrado es de 3,03, el nivel máximo 8,20, la media alcanzada es de 5,5009 y la desviación estándar de 1,55294.

Año 2017: En este año los resultados no muestran mayor variación es decir se mantiene con el mismo nivel de endeudamiento que el año anterior, encontramos el nivel mínimo de 2,83, el

nivel máximo de endeudamiento en 8,43 la media alcanzada es de 5,6145 y la desviación estándar de 1,49948.

**Endeudamiento Del Activo:** Estos indicadores de endeudamiento nos permiten medir e identificar qué porcentaje de los activos son ajenos, la fórmula para el cálculo del nivel de endeudamiento del Activo es dividir el total de la deuda sobre el total activos, el valor óptimo de este indicador debe estar entre 0,4 y 0,6, si el resultado obtenido es menor a 0,4 exceso de capital pero si el resultado es mayor a 0,6 no indica que existe un nivel excesivo de deuda.

$$\text{Endeudamiento del Activo} = \frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo Total}}$$

**Tabla 22**  
*Evaluación Endeudamiento Del Activo*

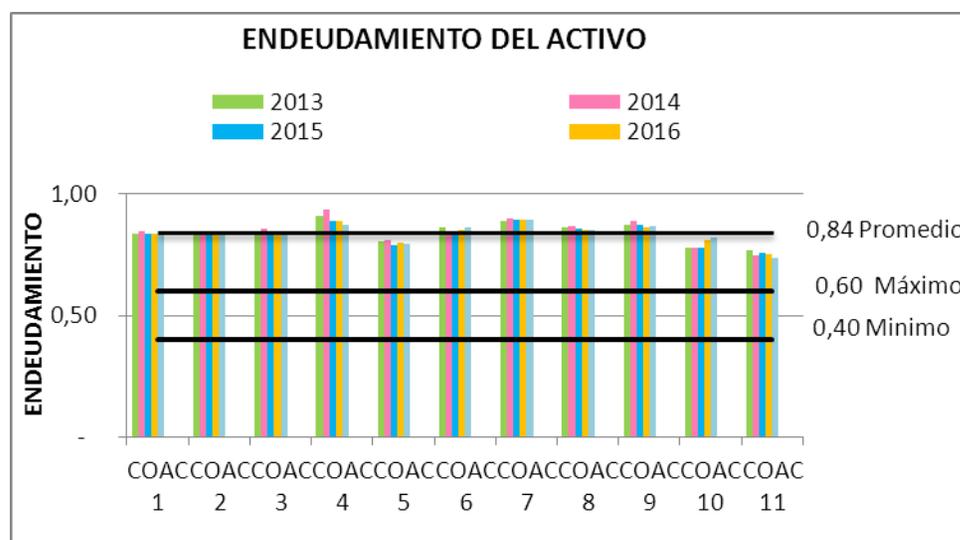
COOPERATIVAS	2013	2014	2015	2016	2017	PROMEDIO
COAC 1	0,84	0,85	0,84	0,84	0,85	<b>0,84</b>
COAC 2	0,84	0,84	0,84	0,83	0,85	<b>0,84</b>
COAC 3	0,85	0,86	0,84	0,84	0,85	<b>0,85</b>
COAC 4	0,91	0,93	0,89	0,89	0,87	<b>0,90</b>
COAC 5	0,80	0,81	0,79	0,80	0,8	<b>0,80</b>
COAC 6	0,86	0,85	0,83	0,85	0,86	<b>0,85</b>
COAC 7	0,89	0,9	0,89	0,89	0,89	<b>0,89</b>
COAC 8	0,86	0,87	0,86	0,85	0,85	<b>0,86</b>
COAC 9	0,88	0,89	0,87	0,86	0,87	<b>0,87</b>
COAC 10	0,78	0,78	0,78	0,81	0,82	<b>0,79</b>
COAC 11	0,77	0,75	0,76	0,75	0,74	<b>0,75</b>
<b>Promedio Por Año</b>	<b>0,84</b>	<b>0,85</b>	<b>0,84</b>	<b>0,84</b>	<b>0,84</b>	<b>0,84</b>

Fuente: (Rosero, 2018)

**Tabla 23**  
*Estadísticos Endeudamiento Del Activo*

	ENDAC2013	ENDAC2014	ENDAC2015	ENDAC2016	ENDAC2017
l Válido	11	11	11	11	11
Perdidos	0	0	0	0	0
Media	,8436	,8482	,8355	,8373	,8409
Desviación estándar	,04456	,05250	,04321	,04027	,04134
Mínimo	,77	,75	,76	,75	,74
Máximo	,91	,93	,89	,89	,89

Fuente SPPS



**Figura 16.** Índices Endeudamiento Del Activo

Fuente: (Rosero, 2018)

**Análisis Endeudamiento del Activo:** El promedio de endeudamiento general de las COAC analizadas es de 0,84 veces que el Activo se encuentra comprometido con los acreedores. El valor mínimo es de 0,40 y el nivel más alto de 0,65 sugerido por Evelyn Sweet, en el gráfico N° se

observa que los niveles de endeudamiento de las COAC por año son muy elevados superando el nivel máximo, sugerido por los expertos.

Año 2013: La evaluación de los índices de endeudamiento del Activo en el año 2013 nos muestra que el valor mínimo de endeudamiento para este año fue de 0,77 y el valor máximo es de 0,91, alcanzó una media de 0,8436 y una desviación estándar de 0,4456 también podemos observar en el gráfico N<sup>o</sup> 15 que todas las COAC están por encima del valor optimo sugerido.

Año 2014: El valor mínimo de endeudamiento del activo para este año fue de 0,75 y el valor máximo es de 0,91, alcanzo una media de 0,8482 y una desviación estándar de 0,05250, podemos observar que en este año el nivel de endeudamiento aumento en relación al año anterior es decir las COAC se encuentran descapitalizadas su estructura financiera es muy arriesgada.

Año 2015: El valor mínimo de endeudamiento del activo para este año fue de 0,76 y el valor máximo es de 0,89, alcanzo una media de 0,8355 y una desviación estándar de 0,04321, en promedio general este año hubo una disminución.

Año 2016: El valor mínimo de endeudamiento del activo para este año fue de 0,75 y el valor máximo es de 0,89, alcanzo una media de 0,8373 y una desviación estándar de 0,04027 no se evidencia cambio en relación al año anterior las cooperativas continúan con el mismo promedio general del año anterior.

Año 2017: El valor mínimo de endeudamiento del activo para este año fue de 0,74 y el valor máximo es de 0,89, alcanzo una media de 0,8409 y una desviación estándar de 0,04134 las COAC se mantienen en las mismas condiciones de los 4 años anteriores sin que haya mayores cambios en la situación financiera.

#### 4.4 Indicadores Financieros De Rentabilidad.

Estos indicadores miden la efectividad de la administración de las cooperativas, la capacidad para generar utilidad, evaluar los resultados económicos y verificar si se están obteniendo los resultados esperados.

##### 4.4.1 Margen Neto:

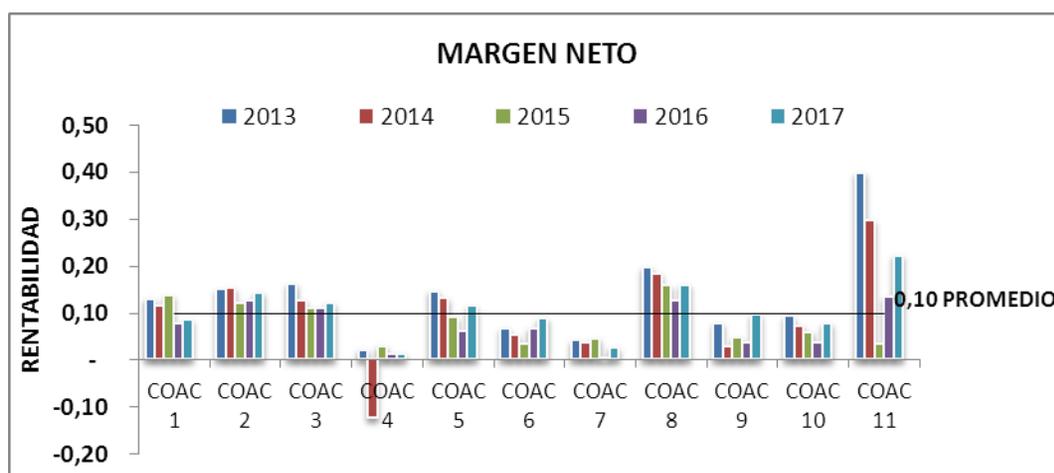
El análisis de rentabilidad nos permite tener una visión clara y concreta de la rentabilidad de las cooperativas, la fórmula para evaluar el margen neto es dividir la utilidad Neta sobre los Ingresos, para medir el resultado óptimo se espera que el resultado sea positivo, entre mayor sea el índices mayor será la capacidad de financiación de las cooperativas.

$$\textit{Margen Neto} = \frac{\textit{Utilidad Neta}}{\textit{Ingresos Netos}}$$

**Tabla 24**  
*Evaluación Margen Neto*

<b>COOPERATIVAS</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>Promedio</b>
COAC 1	0,13	0,11	0,14	0,08	0,08	0,11
COAC 2	0,15	0,15	0,12	0,13	0,14	0,14
COAC 3	0,16	0,13	0,11	0,11	0,12	0,12
COAC 4	0,02	-0,13	0,03	0,01	0,01	-0,01
COAC 5	0,15	0,13	0,09	0,06	0,11	0,11
COAC 6	0,07	0,05	0,03	0,07	0,09	0,06
COAC 7	0,04	0,04	0,04	0,00	0,03	0,03
COAC 8	0,20	0,18	0,16	0,12	0,16	0,16
COAC 9	0,08	0,03	0,05	0,04	0,10	0,06
COAC 10	0,09	0,07	0,06	0,04	0,08	0,07
COAC 11	0,40	0,30	0,03	0,13	0,22	0,22
Promedio Por Año	<b>0,13</b>	<b>0,10</b>	<b>0,08</b>	<b>0,07</b>	<b>0,10</b>	<b>0,10</b>

Fuente: (Rosero, 2018)



**Figura 17.** Índices Margen Neto

Fuente: (Rosero, 2018)

**Tabla 25**

*Estadísticos Margen Neto*

	RMN2013	RMN2014	RMN2015	RMN2016	RMN2017
Válido	11	11	11	11	11
Perdidos	0	0	0	0	0
Media	,1355	,0964	,0782	,0718	,1036
Desviación estándar	,10348	,10745	,04792	,04665	,05818
Mínimo	,02	-,13	,03	,00	,01
Máximo	,40	,30	,16	,13	,22

Fuente: SPSS

**Análisis Margen Neto:** El promedio general de Margen Neto de Rentabilidad de las COAC analizadas es de 0,10 durante los años 2013- 2017 es decir que si obtuvieron Rentabilidad los expertos expresan que entre mayor se la rentabilidad mayor es su capacidad de financiación (Cordova, 2016).

Año 2013: La utilidad que se observa en este año está entre 0,02 como nivel mínimo y 0,40 como el nivel máximo el nivel medio alcanzado es de 0,1355 una desviación estándar de 0,10348, la COAC que alcanzó el mayor porcentaje de utilidad en este año fue la COAC 11.

Año 2014: En este año el nivel mínimo de utilidad es de -,13 y el nivel máximo de 0,30 la media alcanzada es de 0,0964 y la desviación estándar de 0,10745. Podemos observar que las COAC en general tuvieron un decrecimiento en la utilidad generada, la COAC 4 presentó pérdida en este año.

Año 2015: En este año el nivel mínimo de utilidad es de 0,03 y el nivel máximo de 0,16 la media alcanzada es de 0,0782 y la desviación estándar de 0,04792. En este año la utilidad promedio bajo más en relación a los dos años anteriores a pesar de que ninguna COAC presentó pérdida es decir los niveles de utilidad son muy bajos.

Año 2016: En este año el nivel mínimo de utilidad es de 0,0 y el nivel máximo de 0,13 la media alcanzada es de 0,0718 y la desviación estándar de 0,04665. Este año bajo aún más la utilidad a pesar de que algunas cooperativas tuvieron mayores niveles de utilidad como por ejemplo la COAC 11 que tuvo una utilidad de 13%, la cooperativa que tuvo el mayor decrecimiento de utilidad fue la COAC 1.

Año 2017: El nivel mínimo de utilidad de este año es de 0,1 y el nivel máximo de 0,22 la media alcanzada es de 0,1036 y la desviación estándar de 0,05818. podemos observar un mayor crecimiento de utilidad en especial en la cooperativa COAC 11 su utilidad fue de 0,22 su incremento en relación al año 2016 fue de 0,09.

#### 4.4.2 ROE Return On Equity

Este ratio de interpretación financiera mide la rentabilidad que obtienen los socios de la cooperativa por lo cual compara los resultados obtenidos por el ejercicio fiscal con los fondos propios conocidas como aportaciones.

A medida que el valor del ROE aumenta es mejor, el valor mínimo se lo puede determinar que tiene que ser un numero positivo.

$$\text{ROE} = \frac{\text{UTILIDAD NETA}}{\text{PATRIMONIO TOTAL}}$$

**Tabla 26**  
*Evaluación ROE*

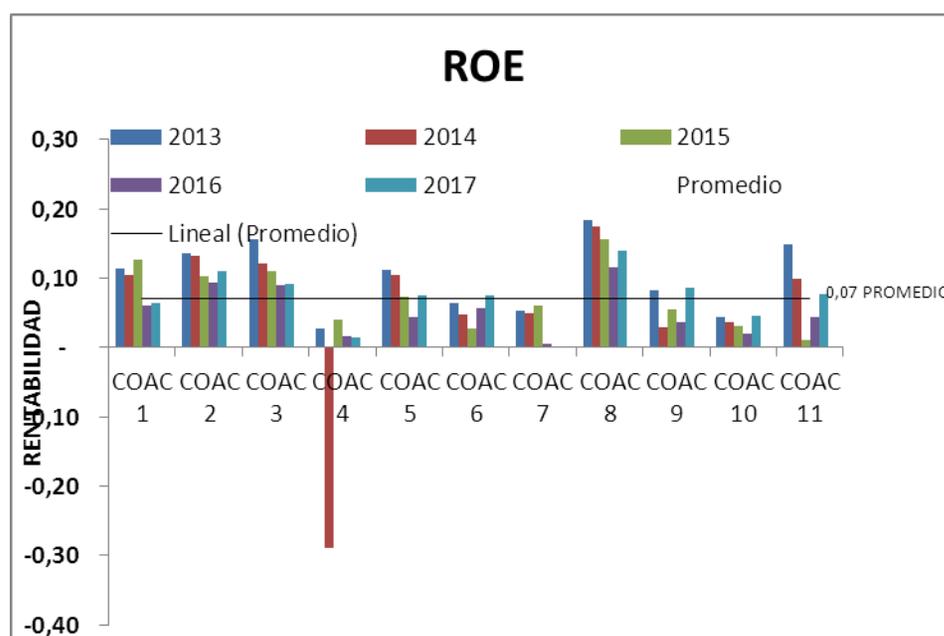
<b>COOPERATIVAS</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>Promedio</b>
COAC 1	0,11	0,1	0,13	0,06	0,06	0,09
COAC 2	0,14	0,13	0,1		0,11	0,11
COAC 3	0,16	0,12	0,11	0,09	0,09	0,11
COAC 4	0,03	-0,29	0,04	0,02	0,02	-0,04
COAC 5	0,11	0,1	0,07	0,04	0,07	0,08
COAC 6	0,06	0,05	0,03	0,06	0,08	0,05
COAC 7	0,05	0,05	0,06	0,01	0,03	0,04
COAC 8	0,18	0,17	0,16	0,12	0,14	0,15
COAC 9	0,08	0,03	0,05	0,04	0,09	0,06
COAC 10	0,04	0,04	0,03	0,02	0,05	0,04
COAC 11	0,15	0,1	0,01	0,04	0,08	0,08
Promedio Por Año	<b>0,1</b>	<b>0,06</b>	<b>0,07</b>	<b>0,05</b>	<b>0,07</b>	<b>0,07</b>

Fuente: (Rosero, 2018)

**Tabla 27**  
*Estadísticos ROE*

		ROE2013	ROE2014	ROE2015	ROE2016	ROE2017
N	Válido	11	11	11	11	11
	Perdidos	0	0	0	0	0
Media		0,10	0,05	0,07	0,05	0,07
Desviación estándar		0,05	0,12	0,05	0,03	0,03
Mínimo		0,03	-0,29	0,01	0,01	0,02
Máximo		0,18	0,17	0,16	0,12	0,14

Fuente: SPSS



**Figura 18.** Índices ROE

Fuente: (Rosero, 2018)

**Análisis ROE:** El promedio general de ROE de las COAC analizadas es de 0,07 durante los años 2013- 2017 es decir que si obtuvieron Rentabilidad sobre el capital invertido por los socios (Cordova, 2016).

Año 2013: En este año el nivel mínimo de utilidad ROE es de 0,03 y el nivel máximo de 0,18 la media alcanzada es de 0,10 y la desviación estándar de 0,05. Los índices nos muestran que las cooperativas tuvieron un rendimiento positivo sobre sus inversiones de capital, la COAC 8 obtuvo el mayor rendimiento con un 0,18 de utilidades netas.

Año 2014: En este año el nivel mínimo de utilidad ROE es de -0,29 y el nivel máximo de 0,17 la media alcanzada es de 0,05 y la desviación estándar de 0,12 la COAC 4 obtuvo un nivel de -0,29 es decir que ha producido una pérdida significativa en este año se produjo una disminución en la Rentabilidad ROE.

Año 2015: En este año el nivel mínimo de utilidad ROE es de 0,01 y el nivel máximo de 0,16 la media alcanzada es de 0,07 y la desviación estándar de 0,05. La COAC 4 presentó una utilidad de 0,04, el nivel de utilidad más bajo es de la cooperativa COAC 11 presenta un nivel de utilidad de 0,01.

Año 2016: En este año el nivel mínimo de utilidad ROE es de 0,01 y el nivel máximo de 0,12 la media alcanzada es de 0,05 y la desviación estándar de 0,03, la cooperativa que menor rentabilidad presenta es la COAC 7.

Año 2017: En este año el nivel mínimo de utilidad ROE es de 0,02 y el nivel máximo de 0,14 la media alcanzada es de 0,07 y la desviación estándar de 0,03. La COAC 8 es la que mayor nivel de liquidez presenta en los 5 años de estudios, al igual que las COAC 2 y 3.

#### **4.4.3 ROA Return On Assets**

Con la aplicación de estos indicadores podemos medir la eficiencia con la que fueron utilizados los activos da una idea de a los socios de la efectividad del dinero invertido, es decir

cómo fueron invertidos los recursos que se aportaron para la financiación de las la fórmula de cálculo del ROA es la de dividir la Utilidad Neta sobre el Total Activos.

$$\text{ROA} = \frac{\text{UTILIDAD NETA}}{\text{ACTIVO TOTAL}}$$

**Tabla 28**  
*Evaluación Índices ROA*

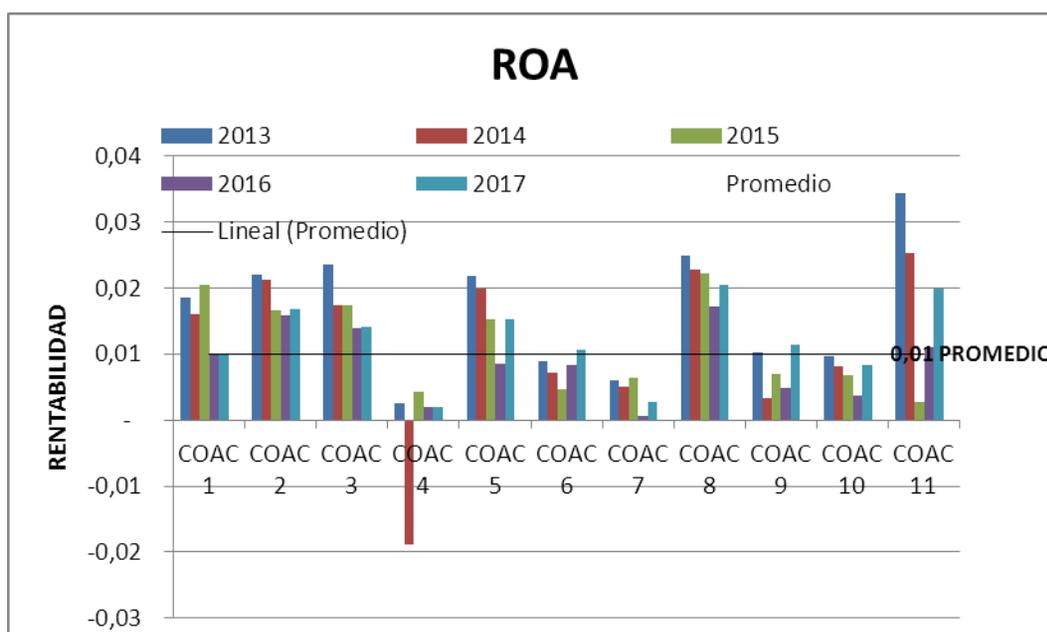
Cooperativas	2013	2014	2015	2016	2017	Promedio
COAC 1	0,02	0,02	0,02	0,01	0,01	0,02
COAC 2	0,02	0,02	0,02	0,02	0,02	0,02
COAC 3	0,02	0,02	0,02	0,01	0,01	0,02
COAC 4	0	-0,02	0	0	0	0
COAC 5	0,02	0,02	0,02	0,01	0,02	0,02
COAC 6	0,01	0,01	0	0,01	0,01	0,01
COAC 7	0,01	0,00	0,01	0	0	0
COAC 8	0,03	0,02	0,02	0,02	0,02	0,02
COAC 9	0,01	0,00	0,01	0	0,01	0,01
COAC 10	0,01	0,01	0,01	0	0,01	0,01
COAC 11	0,03	0,03	0	0,01	0,02	0,02
Promedio Por Año	<b>0,02</b>	<b>0,01</b>	<b>0,01</b>	<b>0,01</b>	<b>0,01</b>	<b>0,01</b>

Fuente: (Rosero, 2018)

**Tabla 29**  
*Estadísticos Índices ROA*

	ROA2013	ROA2014	ROA2015	ROA2016	ROA2017
N Válido	11	11	11	11	11
Perdidos	0	0	0	0	0
Media	,0164	,0118	,0118	,0082	,0118
Desviación estándar	,00924	,01401	,00874	,00751	,00751
Mínimo	,00	-,02	,00	,00	,00
Máximo	,03	,03	,02	,02	,02

Fuente: SPSS



**Figura 19.** Índices ROA

Fuente: (Rosero, 2018)

**Análisis ROA:** El promedio general de ROA de las COAC analizadas es de 0,07 durante los años 2013- 2017 es decir que si obtuvieron Rentabilidad sobre los activos totales de las cooperativas.

Año 2013: En este año el nivel mínimo de utilidad ROA es de 0,00 y el nivel máximo de 0,03 la media alcanzada es de 0,0164 y la desviación estándar de 0,00924. Mediante el análisis del ROA podemos determinar la COAC 4 no cuenta con un adecuado manejo de los activos ya que su nivel de utilidad sobre activos es de 0%, las demás cooperativas si presentan rentabilidad aunque son niveles de rentabilidad muy bajos.

Año 2014: En este año el nivel mínimo de utilidad ROA es de -0,02 y el nivel máximo de 0,03 la media alcanzada es de 0,0118 y la desviación estándar de 0,01401. En este año se observa que la cooperativa COAC 4 generó una pérdida en -0,02 por ciento.

Año 2015: En este año el nivel mínimo de utilidad ROA es de 0,00 y el nivel máximo de 0,02 la media alcanzada es de 0,0118 y la desviación estándar de 0,00874. Al igual que en el año 2013 encontramos que hay algunas cooperativas que no muestran niveles de rentabilidad ROA.

Año 2016: En este año el nivel mínimo de utilidad ROA es de 0,00 y el nivel máximo de 0,02 la media alcanzada es de 0,0082 y la desviación estándar de 0,0751. En este año 4 COAC no obtuvieron rentabilidad ROA.

Año 2017: En este año el nivel mínimo de utilidad ROA es de 0,00 y el nivel máximo de 0,02 la media alcanzada es de 0,0118 y la desviación estándar de 0,00751. Estos niveles se han mantenido durante los 5 periodos, ninguna cooperativa ha conseguido un nivel óptimo de rentabilidad, un buen ROA es el que supera el 5%, inclusive algunas COAC no han generado utilidad ROA en ningún año.

**Tabla 30**  
*Matriz De Correlación.*

		Correlaciones										
		DA	AG	DR	IF	RC	lnINLIQ	lnIN ENDPT	lnIN ENDAC	lnIN RMN	lnIN ROE	lnIN ROA
<b>DA</b>	Correlación de Pearson	1	,520	,137	,220	,587	,423	-,452	-,461	,285	,199	,410
	Sig. (bilateral)		,101	,688	,515	,058	,195	,163	,153	,424	,581	,273
	N	11	11	11	11	11	11	11	11	10	10	9
<b>AG</b>	Correlación de Pearson		1	-,183	,540	,426	,276	-,351	-,347	-,225	-,310	-,204
	Sig. (bilateral)			,591	,086	,191	,411	,291	,296	,533	,383	,598
	N		11	11	11	11	11	11	11	10	10	9
<b>DR</b>	Correlación de Pearson			1	,019	,121	-,200	,233	,254	,400	,589	,104
	Sig. (bilateral)				,957	,724	,555	,490	,451	,252	,073	,791
	N			11	11	11	11	11	11	10	10	9
	Correlación de Pearson				1	,420	,511	-,653*	-,594	,380	,135	-,066
	Sig. (bilateral)					,198	,109	,029	,054	,278	,711	,867
	N				11	11	11	11	11	10	10	9
<b>RC</b>	Correlación de Pearson					1	,271	-,322	-,359	,019	-,099	,000
	Sig. (bilateral)						,420	,334	,278	,958	,784	1,000
	N					11	11	11	11	10	10	9
<b>lnIN LIQ</b>	Correlación de Pearson						1	-,963**	-,974**	,642*	,074	,198
	Sig. (bilateral)							,000	,000	,045	,839	,609
	N						11	11	11	10	10	9
<b>lnIN ENDPT</b>	Correlación de Pearson							1	,981**	-,658*	-,110	-,236
	Sig. (bilateral)								,000	,039	,762	,541
	N							11	11	10	10	9
<b>lnIN ENDAC</b>	Correlación de Pearson								1	-,584	-,005	-,168
	Sig. (bilateral)									,076	,990	,666
	N								11	10	10	9
<b>lnIN RMN</b>	Correlación de Pearson									1	,802**	,876**
	Sig. (bilateral)										,005	,002
	N									10	10	9
<b>lnIN ROE</b>	Correlación de Pearson										1	,855**
	Sig. (bilateral)											,003
	N										10	9
<b>lnIN ROA</b>	Correlación de Pearson											1
	Sig. (bilateral)											
	N											9

\*. La correlación es significativa en el nivel 0,05 (2 colas).

\*\*.. La correlación es significativa en el nivel 0,01 (2 colas).

Fuente: SPSS

Para realizar el análisis en el sistema SPSS fue necesario ablandar los datos de los índices financieros por medio de la aplicación de logaritmos natural el cual permite homologar los datos y de esta manera realizar un correcto análisis, en la guía del usuario del sistema SPSS indica que este proceso se lo realiza cuando se trata de ecuaciones complejas (IBM, 2017).

**Análisis de Correlación:** Información financiera y no financiera con los índices de Endeudamiento del patrimonio.

1.) La correlación que existe entre la Información y el índice de endeudamiento del patrimonio es fuerte, el valor  $r$  nos indica que la fuerza de relación es de  $[-,653^*]$  Es decir, entre mayor sea la información que se proporcione disminuye el endeudamiento. Los socios al tener la información sobre el estado de endeudamiento pueden analizar las causas del nivel de endeudamiento y tomar decisiones que contribuyan a disminuir esos niveles.

2.) La correlación que existe entre el índice de liquidez y el índice de endeudamiento del patrimonio es fuerte, el valor  $r$  nos indica que la fuerza de relación es de  $[-,963^{**}]$  Es decir, entre mayor liquidez generan las cooperativas disminuye el nivel de endeudamiento patrimonial mostrando mayor eficiencia operativa de la gestión empresarial.

3.) La correlación que existe entre el índice de liquidez y el índice de endeudamiento del Activo es fuerte, el valor  $r$  nos indica que la fuerza de relación es de  $[-,974^{**}]$  al disponer de mayor liquidez puede hacer frente a sus obligaciones y los directivos pueden negociar mejores opciones de endeudamiento con sus acreedores.

4.) La correlación que existe entre el índice de liquidez y el Índice de Margen Neto es fuerte, el valor  $r$  nos indica que la fuerza de relación es de  $[,642^*]$  contar con liquidez permite a los directivos realizar proyecciones financieras y de presupuesto los cuales permitan obtener mayores niveles de rentabilidad.

5.) La correlación que existe entre el índice de Endeudamiento Patrimonial y el Índice de Endeudamiento del Activo es fuerte, el valor  $r$  nos indica que la fuerza de relación es de  $[,981^{**}]$  al analizar las razones de endeudamiento del patrimonio al igual que el endeudamiento de los activos nos permite analizar en qué medida estos se encuentran comprometidos con los acreedores, tanto el activo como el patrimonio sirven para garantizar la deuda de manera que si los directivos identifican que su deuda patrimonial aumenta y ya no les permite garantizar la deuda deben optar por garantizar la deuda con sus activos.

6.) La correlación que existe entre el índice de Endeudamiento del Patrimonio y el Índice de Margen Neto es fuerte, el valor  $r$  nos indica que la fuerza de relación es de  $[-,658^*]$  Cuando los directivos deciden incrementar el nivel de Endeudamiento Patrimonial esto genera el pago de interés que afectan a la utilidad neta del ejercicio, por tanto el nivel de Margen Neto disminuye.

7.) La correlación que existe entre el índice de Margen Neto y el Índice rentabilidad ROE es fuerte, el valor  $r$  nos indica que la fuerza de relación es de  $[,802^{**}]$  El Margen Neto es la primera fuente de rentabilidad de ella se depende la rentabilidad sobre el patrimonio y sobre los activos (Equipo Self Bank, 2018), por tanto si el nivel de margen neto aumenta significa que hubo un incremento en la utilidad neta, los socios pueden tomar la decisión de utilizar esta

utilidad para incrementar el patrimonio que posteriormente les permita obtener beneficios económicos al invertir los recursos propios.

8.) La correlación que existe entre el índice de Margen Neto y el Índice de rentabilidad ROA es fuerte, el valor  $r$  nos indica que la fuerza de relación es de  $[,876^{**}]$  El incremento de Margen Neto se debe a un incremento en los ingresos que perciben las cooperativas, que a su vez estos ingresos se convierten en activos corrientes con los cuales las cooperativas pueden generar más utilidad por la rotación de sus activos (ROE).

9.) La correlación que existe entre el índice de rentabilidad ROE y el Índice de rentabilidad ROA es fuerte, el valor  $r$  nos indica que la fuerza de relación es de  $[,855^{**}]$  Estos indicadores están íntimamente relacionados con ellos podemos obtener información sobre la estructura de financiación que utilizan las cooperativas

#### **4.5 Comprobación de Hipótesis**

Las hipótesis planteadas son las siguientes:

**H<sub>1</sub>** El Gobierno Corporativo influye en la mejora de la gestión financiera de las cooperativas de ahorro y crédito zona dos del Ecuador

**H<sub>0</sub>** El Gobierno Corporativo no influye en la gestión financiera de las cooperativas de ahorro y crédito zona dos del Ecuador

Por medio del análisis de correlación se determina que existe relación entre un área del Gobierno Corporativo con un indicador financiero sin embargo no se tiene evidencia estadística

suficiente ni representativa para rechazar o no rechazar la hipótesis. Por esta razón solo se sospecha del evento en cuestión.

El área de Gobierno Corporativo que se correlaciona es Información financiera y no financiera con el Índice de Endeudamiento del Patrimonio.

## **CAPITULO IV PROPUESTA**

**TEMA:** El Gobierno Corporativo En El Sector Financiero, Popular Y Solidario de la zona 2 del Ecuador segmento 1.

### **4.6 Antecedentes de la propuesta**

Una vez analizado los resultados obtenidos mediante la evaluación del Gobierno Corporativo en el sistema evaluador de la CAF y su posterior comprobación en el sistema SPSS en donde se verifico que existe una correlación entre un área del Gobierno Corporativo y un índice financiero podemos decir que el Gobierno Corporativo influye en la Gestión Financiera por lo tanto propongo la implementación de Lineamientos de Gobierno Corporativo para las cooperativas de ahorro y crédito de la Economía Popular y Solidaria de la zona 2 del Ecuador segmento 1.

### **4.7 Justificación:**

Con el objetivo de impulsar la implementación de mejores prácticas de Gobierno Corporativo en el sector financiero de la Economía Popular y solidaria, se resalta la importancia del presente trabajo de investigación el cual propone la implementación de lineamiento de buen gobierno corporativo propuestos por la CAF para mejorar la Gestión Financiera en este sector.

A continuación presento un cuadro donde especifico los lineamientos que según la evaluación la mayoría de las cooperativas evaluadas no cumplen por tanto propongo se haga énfasis en esta medidas para un mejor desempeño empresarial.

**Tabla 31**  
*Propuesta De La Investigación*

<b>Medidas</b>	<b>Brecha Identificada</b>	<b>Propuesta De Mejora</b>
(1) Una Acción un Voto	La LOEPS reconoce el derecho a un solo voto, sin considerar el monto de sus aportaciones. En las cooperativas en su normativa establecen que cuando el número de socios supere los 200 la asamblea se realizara con representantes elegido en un número no menor a 30 ni mayor a 100.	Los socios deben tener el derecho al voto sin limitaciones ni restricciones respetando el derecho de igualdad entre acción y voto, teniendo cada socio derecho a un voto por cada participación que tuviere con la finalidad de garantizar el trato equitativo.
(4) Información cooperativa de la página web	Las cooperativas cuentan con una página web corporativas sin embargo, no contienen toda la información requerida ni actualizada.	Actualizar la información de la página web corporativa con al menos la siguiente información: Estatutos, Reglamentos Directivos y de Asamblea, Normas Corporativas, Estructura de la organización, Sociedad y directorio, Información Financiera trimestral e histórica, Actas de asamblea celebradas en los últimos años, Políticas de dividendos, Acuerdos entre Accionistas, Informes Anuales, informes de gobierno Corporativo, información Bursátil
(4) Sistemas de Alerta	Las cooperativas si cuentan con la opción de ingreso restringido estos accesos están destinados solo para cliente no para socios	Las Cooperativas deberían contar con un sistema que les permita informar a los socios en tiempo real, es recomendable que dispongan en sus páginas web zonas de acceso a la información para socios los, sobre asuntos societarios.
(5) Eliminación blindajes anti opa	No presentan información sobre este tema Se lo realiza empíricamente	Fomentar en las cooperativas la participación e información a los socios y la eliminación de blindajes anti OPA
(9) Capacidad de introducir Temas en la Agenda	Las convocatorias deben informar los temas a tratar y por ningún motivo pueden ser modificadas. No se es posible introducir temas en caso de presentarse que no estén contemplados en la agenda.	Es recomendable que se reconozca en los Estatutos sociales el derechos de los socios para poder introducir en la agenda de la Asamblea General temas de debate en un límite razonable.

CONTINÚA



(14) Posibilidad de voto a Distancia	La ley establece el ejercicio al voto en forma directa o mediante delegación a otro socio. No cuentan con mecanismos que permita el voto a distancia.	Crear mecanismos electrónicos seguros que permitan realizar el voto a distancia para minimizar el costo muy elevados que resulta para algunos socios asistir a la asamblea a en caso de que no les sea posible.
(15) Cese o ejercicio de acción de responsabilidad contra los administradores	Los estatutos contempla la posibilidad de solicitar el cese de un administrador sin embargo no pueden solicitarlo en la asamblea el Cese de un miembro administrativo, se debe notificar al concejo de vigilancia con las respectivas pruebas, ellos a su vez ellos notifican al funcionario para que pueda presentar pruebas para defenderse o no.	Dentro del Estatuto de las Cooperativas, se debe detallar los motivos de cese de los miembros del Directorio, con la finalidad de garantizar la necesidad de los puestos de trabajo y su eficiencia.
(23) No voto Dirimente	La elección de los directivos se la hace en base a la cantidad de socios existentes, de acuerdo a las necesidades de las cooperativas	Incluir en el Reglamento Interno del directorio que el número de directores a elegir debe ser impar, para con ello poder garantizar que no exista empate cuando se presente un debate y no se dé el voto dirimente.
(24) Distintas categoría de miembros	Entre los requisitos para ser elegido miembro del directorio especifica que deben ser profesionales en el área de contabilidad, finanzas entre otra. Para ser electo como miembro del directorio debe tener por lo menos de años de ser socio.	Se debe elegir distintas categorías de miembros: Directores ejecutivos con competencias ejecutivas y de alta gerencia. Directores externos personas no vinculadas a la gestión de la compañía pueden ser: Directores no independiente propuesto por aquellos que tiene participación significativa en el capital y Directores Independientes aquellos que cuenten con prestigio profesional y experiencia que aporten a mejorar la gestión de la cooperativa.
(24) Directores externos con mayoría en el directorio	Los directores buscan la opinión de expertos profesionales cuando es requerido a fin de mejorar la gestión empresarial Los Representantes son elegidos entre los socios que cumplan con los requisitos.	Es recomendable que existan categorías de directores interno y externos para buscar un equilibrio, los externos dan impulso a las cooperativas y lo internos frenan cuando es necesario y advierten de los riesgos

CONTINÚA

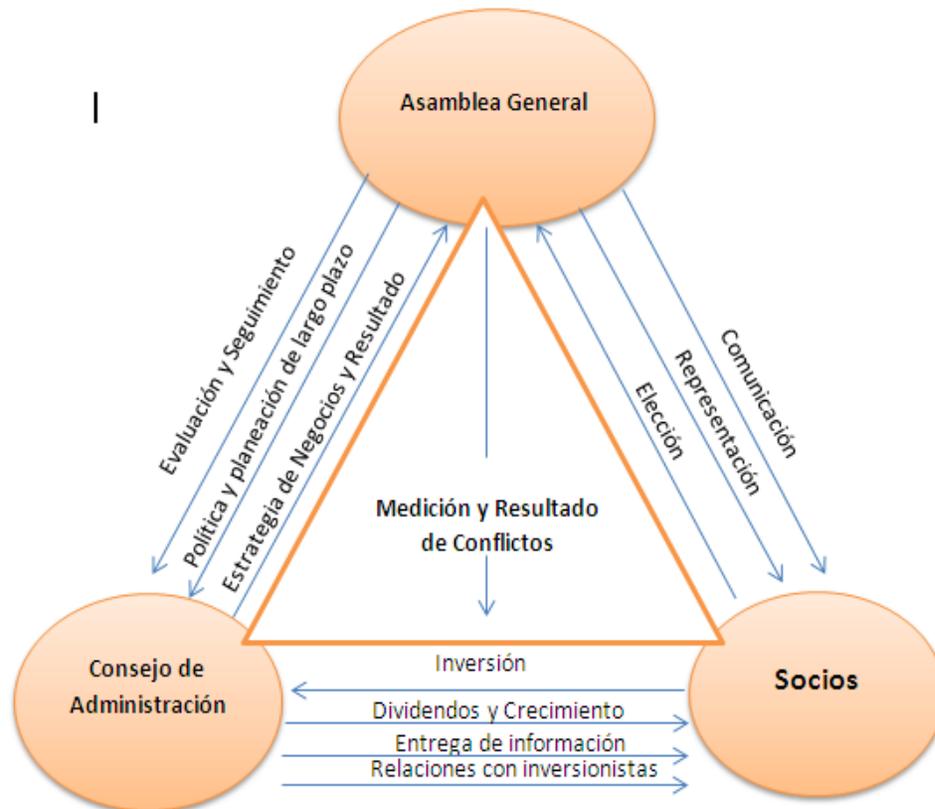


(25)	Limitación edad media del Directorio	En el reglamento interno especifica que uno de los requisitos para ser parte del directorio es tener la capacidad civil para contratarse y obligarse. No se establece la edad requerida para ser parte del directorio.	<b>Entre los requisitos para ser designado como Director se debe establecer una edad media exigida que debería ser entre los 55 y 65 años de edad</b>
(36)	No voto dirimente al presidente	El voto dirimente se da en caso de que exista un empate el presidente, Existe la posibilidad de empate por que no está establecido en los estatutos que los miembros del Directorio sea un número impar.	Eliminar el voto dirimente ya que este le da la potestad al presidente poner fin al empate es decir es el voto con mayor valor porque por eso es recomendable establecer que la cantidad de miembros del directorio debe ser un número impar.
(42)	Autoevaluación del director	En las memorias de sostenibilidad los directivos presentan informe sobre el trabajo realizado No está establecida la realización de una autoevaluación por parte de los directivos ni en reglamentos ni estatutos	Se debe realizar una autoevaluación al Directorio en conjunto y también a sus miembros individualmente en forma anual para comprobar que cumplieron con sus funciones, planificación y logro de objetivos.

Fuente: (Rosero, 2018)

Esta propuesta pretende la implementación de mejores prácticas en el sector financiero de la Economía Popular y Solidario teniendo presente que un Buen Gobierno Corporativo en sí mismo adiciona valor al desarrollo en la compañía y también genera más valor en el precio de la acción. Así mismo ayuda a reducir e identificar aquellas posibilidades de riesgos o eventos negativos que impidan o limiten el logro de objetivos.

Los lineamientos de Gobierno Corporativo buscan la armonía entre los directivos y todos los interesados tal como se muestra en el siguiente gráfico.



**Figura 20.** Triángulo de Gobierno Corporativo

Adaptado de (Banco de Desarrollo de América Latina, 2012)

## CAPITULO V CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

### 5.1 Conclusiones

El Gobierno Corporativo se ha convertido en una herramienta esencial que contribuye a mejorar la estructura de las relaciones entre los organismos de control y los demás Stakeholders, por esta razón organizaciones como la Corporación Andina de Fomento dedican esfuerzos en crear mecanismos basados en los principios establecidos por la OECD, obedeciendo la ley Sabanes-Oxley, observando el Código Aldana y demás códigos y leyes reciente aprobadas en otros países analizando las que son aplicable a nivel de países de CAN.

La aplicación de los lineamientos de Buen Gobierno Corporativo no tiene limitaciones para su aplicación lo pueden adoptar tanto empresas grandes como las pequeñas sin importar el giro del negocio de la empresa.

Existe mucha literatura que estudia al Gobierno Corporativo alrededor del mundo las diferencias que existen es debido a las diferencias en el sistema legal de cada país por ello algunos países están creando códigos de buen Gobierno corporativo basándose en leyes común con la finalidad de acercarse más a una tendencia global en cuanto a la práctica de Gobierno Corporativo.

En el Ecuador algunos organismos buscan fortalecer la práctica de códigos de buen Gobierno Corporativo, por su parte la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria como órgano de control de las cooperativas de ahorro y crédito impulsa y fomenta la aplicación de estas prácticas a través de la normativa regulatoria que rige a las cooperativas,

La normativa existente no especifica que todas las cooperativas deban regirse a un mismo código para poder evaluar mejor el desempeño de cada una.

Las cooperativas a través de las Prácticas de Gobierno Corporativo buscan crear una estructura sólida dentro de la organización de esta manera aumentar la confianza del público en general y así asegurar su permanencia en el mercado.

El resultado de la evaluación del Gobierno Corporativo se encontró que el área de menor cumplimiento es la de Derecho y trato equitativo Accionistas con un 49%, Asamblea General de Accionistas 64%, el área del Directorio 75%, Información financiera y no financiera 92% y el Área de Resolución de controversias 82%

En la Evaluación de los Índices financieros se encontró que las cooperativas cuentan con suficiente solvencia, sin embargo los índices de endeudamiento muestran un nivel elevado que sobrepasa los límites propuestos por los expertos, en los índices de rentabilidad se evidencia que existe rentabilidad pero en poca proporción.

Además determinó que existe una fuerte relación entre un área del Gobierno Corporativo con un el indicador financiero, el área de Gobierno Corporativo que se correlaciona es Información financiera y no financiera con el Índice de Endeudamiento del Patrimonio.

En el estudio realizado se observa que no existe suficiente regularidad en la documentación lo que aumenta la posibilidad de realizar actos que no sean favorables para los socios.

Se evidencio la necesidad de actualizar e incrementar información societaria en la página web corporativa en la mayoría de las cooperativas objetos de nuestro estudio.

## 5.2 Recomendaciones

Implementar voluntariamente los lineamientos de Buen Gobierno Corporativo propuestos por la CAF e incluir en su normativa interna.

Realizar evaluaciones periódicas mediante el sistema Evaluador de manera que conocer el grado de cumplimiento y realizar mejoras en las áreas que se requiera.

La relación de los socios con los organismos de control debe basarse en una buena comunicación y la transparencia de la información por ello se recomienda introducir en la página web corporativa la información que sugiere el LCAGC, además de crear accesos restringidos para que los socios puedan acceder a la información también crear un departamento específico para que atienda sus necesidades y requerimientos.

Establecer en los Estatutos la necesidad de realizar Autoevaluaciones a los Consejos de Administración de forma grupal y de forma individual a todos los miembros del directorio con la finalidad de evaluar la función realizada y el cumplimiento de los objetos.

El Directorio debe estar conformado por un número impar, como lo señalan los LCAGC de la CAF, para que no de un empate en caso de debate y se elimine el voto dirimente.

En cuanto a la composición del directorio, se sugiere incluir a miembros internos y externos. Los directores externos deberán ser independientes además de ser personas idóneas que agreguen valor a la compañía con sus conocimientos y competencias.

Para la información financiera y no financiera, es recomendable se emita un informe anual sobre el Gobierno Corporativo y su grado de cumplimiento, no solo como un documento interno, sino para suministrar a todos sus grupos de interés.

Por lo expuesto anteriormente recomiendo que se ponga en práctica la propuesta presentada en este documento.

## BIBLIOGRAFIA

- Carlos Pastor. (2011). *Gobierno Corporativo reto de la profesión Contable*. Obtenido de file:///C:/Users/HP/Desktop/JANNE/Janneth/ESPE%20X/TEISIS%202018/tesis%20guia%20de%20contabilidad.pdf
- Gerardo Zapata, Aymara Hernandez. (29 de 07 de 2010). *pensamiento & Gestión*. Obtenido de <https://search.proquest.com/docview/1435583522?pq-origsite=gscholar>
- Juan Dominguez. (22 de 05 de 2012). *INTRODUCCION AL ANALISIS FINANCIERO*. Obtenido de [http://www.eoi.es/wiki/index.php/Introducci%C3%B3n\\_al\\_an%C3%A1lisis\\_financiero\\_en\\_Finanzas](http://www.eoi.es/wiki/index.php/Introducci%C3%B3n_al_an%C3%A1lisis_financiero_en_Finanzas)
- Altamirano, A., Pazmiño, H., Espinoza, P., & Cerda, N. (16 de 12 de 2016). *Análisis dEl gobiErno corporativo En las coopErativas dE ahorro y crédito dEl Ecuador* . Obtenido de file:///C:/Users/HP/Downloads/170-37-284-1-10-20171004%20(2).pdf
- Alvarez, M. B. (2008). *Las cooperativas en el marco legal de la terioa de Agencia*. Obtenido de <http://www.redalyc.org/html/174/17403407/>
- Argandoña, A. (01 de 1998). *La Teoria de los Stakeholders y el bien Comun*. Obtenido de <http://www.iese.edu/research/pdfs/DI-0355.pdf>
- Argandoña, A. (2011). *La terioa de los Stakeholders y la creación de valor*. Obtenido de [https://upcommons.upc.edu/bitstream/handle/2099/13379/Argando%C3%B1a\\_Antonio.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://upcommons.upc.edu/bitstream/handle/2099/13379/Argando%C3%B1a_Antonio.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Banco de Desarrollo de AmericaLatina, .: (06 de 2012). *Gobierno Corporativo Importancia en Empresas Estatales*. Cyngular.
- Banco de Pagos Internacionales. (2006). *La mejora de gobierno Corporativo en organizaciones bancarias*. Obtenido de <https://www.bis.org/publ/bcbs122es.pdf>
- Cadena, P., Salvador, A., Tapia, D., Cueva, F., & Herrera, M. (2013). *Gobierno corporativo en cooperativas de ahorro y crédito ecuatorianas*. Obtenido de <http://pucespace.puce.edu.ec/handle/23000/498>
- CAF Banco de desarrollo de America Latina. (2013). *Lineamientos para un Código Latinoamericano de Gobierno Corporativo*. Obtenido de [http://publicaciones.caf.com/media/25389/lineamientos\\_codigo\\_latinoamericano.pdf](http://publicaciones.caf.com/media/25389/lineamientos_codigo_latinoamericano.pdf)
- Código Orgánico Monetario Financiero*. (05 de 09 de 2014). Obtenido de <http://www.politicaeconomica.gob.ec>

- Constitución de la República del Ecuador. (2008). *Legislación Constitucional Relevante*. Obtenido de [http://www.derecho-ambiental.org/Derecho/Legislacion/Constitucion\\_Asamblea\\_Ecuador\\_4.html](http://www.derecho-ambiental.org/Derecho/Legislacion/Constitucion_Asamblea_Ecuador_4.html)
- Cordoba, M. (2016). *Gestión Financiera* (Vol. Segunda Edición). ECOE Ediciones.
- Cordova, M. (2016). *Gestión Financiera* (Vol. Segunda Edición). ECOE Ediciones.
- Corporación Andina de Fomento CAF. (2006). *Evaluador de Prácticas de Gobierno Corporativo*.
- Economía Popular y Solidaria, . (2018). *ESTATUTO ORGÁNICO DE GESTIÓN ORGANIZACIONAL*. Obtenido de <http://www.seps.gob.ec/documents/20181/100511/Estatuto-por-procesos/8044b9da-a34c-460f-9873-3f2cb669381f>
- Equipo Self Bank. (13 de 01 de 2018). *ROA, la rentabilidad de los activos de la empresa*. Obtenido de <https://blog.selfbank.es/roa-la-rentabilidad-de-los-activos-de-la-empresa/>
- Esperanza Busela. (2005). *SPSS: UN INSTRUMENTO DE ANÁLISIS DE DATOS*. Obtenido de <http://laboratorios.fi.uba.ar/lie/Revista/Articulos/020204/A3mar2005.pdf>
- Evelyna Sweet. (2018). *analisis de razones financieras ratios financieros*. Obtenido de [http://www.academia.edu/7400473/3B.\\_AN%C3%81LISIS\\_DE\\_LAS\\_RAZONES\\_FINANCIERAS\\_RATIOS\\_FINANCIEROS\\_RATIOS\\_DE\\_ADMINISTRACION\\_DE\\_DEUDA](http://www.academia.edu/7400473/3B._AN%C3%81LISIS_DE_LAS_RAZONES_FINANCIERAS_RATIOS_FINANCIEROS_RATIOS_DE_ADMINISTRACION_DE_DEUDA)
- Explorables. (2018). *La Correlación Estadística*. Obtenido de <https://explorable.com/es/la-correlacion-estadistica>
- Fernando Lefort . (Agosto de 2003). *Gobierno Corporativo ¿Qué es ? y ¿ Como andamos por casa?*
- Galeano. (2004). *Enfoque Cuantitativo Cualitativo y Mixto*. Obtenido de [http://www.eumed.net/tesis-doctorales/2012/mirm/cualitativo\\_cuantitativo\\_mixto.html](http://www.eumed.net/tesis-doctorales/2012/mirm/cualitativo_cuantitativo_mixto.html)
- Garcia, R. (01 de 2014). *Norma de Información sobre Prácticas de*. Obtenido de [https://www.svs.cl/portal/publicaciones/610/articulos-16379\\_doc\\_pdf.pdf](https://www.svs.cl/portal/publicaciones/610/articulos-16379_doc_pdf.pdf)
- Gonzales, Elsa. (s.f.). *Analisis Etico del informe Cadbury*. Recuperado el 06 de 01 de 2018, de <http://www.eticaed.org/10.Gonz%E1lez00.pdf>
- Hugo, G. (2012). *Modelos de Gobiernos Corporativos* . Obtenido de <http://bibliotecadigital.uca.edu.ar/repositorio/contribuciones/modelos-gobierno-corporativo-hugo-garde.pdf>
- IBM. (2017). *Guía del usuario de IBM SPSS*. Obtenido de [ftp://public.dhe.ibm.com/software/analytics/spss/documentation/statistics/25.0/es/client/Manuals/IBM\\_SPSS\\_Statistics\\_Core\\_System\\_User\\_Guide.pdf](ftp://public.dhe.ibm.com/software/analytics/spss/documentation/statistics/25.0/es/client/Manuals/IBM_SPSS_Statistics_Core_System_User_Guide.pdf)
- Institu The Nature Conservancy . (2001). *Cuatro Pilares de la Estabilidad Financiera*. Obtenido de [http://www.gestionsocial.org/archivos/00000744/4PilaresSustentabilidadFinanc-Patricia\\_Leon.pdf](http://www.gestionsocial.org/archivos/00000744/4PilaresSustentabilidadFinanc-Patricia_Leon.pdf)

- Martinez, H. (2018). *Indicadores Financiero y su iterpretación*. Obtenido de file:///C:/Users/HP/Desktop/JANNE/Janneth/ESPE%20X/TEISIS%202018/PAPER%20BASE%20TESIS/nideces%20financieros.pdf
- Organización para la Cooperación y DesarrolloEconomico. (2004). *Principios de Gobierno Corporativo de la OECDE*. Obtenido de <https://www.oecd.org/daf/ca/corporategovernanceprinciples/37191543.pdf>
- Paredes, A. (2017). Obtenido de <http://repo.uta.edu.ec/bitstream/123456789/25067/1/T3948M.pdf>
- Puentes, R. (2009). *EL BUEN GOBIERNO CORPORATIVO EN LAS SOCIEDADES*. Obtenido de <http://www.redalyc.org/pdf/367/36711444005.pdf>
- Rafael Chavez & JavierSoler. (2012). *El gobierno de las empresas de las cooperativas de credito en España*. Obtenido de <http://roderic.uv.es/handle/10550/39364>
- Ramirez, J. (28 de 01 de 2018). *Método Observaciónal*. Obtenido de <http://www4.ujaen.es/~eramirez/Descargas/tema4>
- Rauquel Puentes . (2009). Obtenido de <http://www.redalyc.org/pdf/367/36711444005.pdf>
- Reglamento a la ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria . (27 de 02 de 2012). *Reglamento* . Obtenido de [http://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4\\_ecu\\_regla2.pdf](http://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_regla2.pdf)
- Roberto Hernández. (2014). *Metodología de la investigación*. Mexico: Mc Graw- Hill .
- Roberto Perez. (2015). *Aplicación de buen gobierno corporativo en las cooperativas de ahorro y crédito del sector económico popular y solidario* . Obtenido de <http://repositorio.uasb.edu.ec/handle/10644/4792>
- Rosero, J. (2018). Quito, Pichincha, Ecuador.
- Salvador, D. T. (4 de 2011). *MEJORES PRÁCTICAS DE GOBIERNO CORPORATIVO* . Obtenido de file:///C:/Users/HP/Downloads/T-PUCE-3509.pdf
- Sánchez, W. I. (07 de 2012). *La Noción de Shareholder Value*. Obtenido de <http://www.scielo.org.co/pdf/ccso/v12n23/v12n23a06.pdf>
- Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo. (2017). *Plan Naconal del Buen Vivir*. Obtenido de file:///C:/Users/HP/AppData/Local/Temp/Rar\$DI19.1953/Plan%20Nacional%20Buen%20Vivir.pdf
- Superintendencia de Compañías. (19 de 02 de 2018). *Indicadores Economicos Financieros*. Obtenido de <http://www.supercias.gob.ec/home1.php?blue=ef8446f35513a8d6aa2308357a268a7e&ubc=Sector%20Societario/%20Estad%C3%ADsticas/%20Indicadores%20Econ%C3%B3micos>
- Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, S. (2016). *Productos Estadísticos de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria*. Obtenido de <http://www.seps.gob.ec/estadisticas?sector-cooperativo>

Superintendencia de Economía Popular y Solidaria;. (10 de 2014). *Ley Organica de Economía Popular y Solidaria*. Obtenido de <http://www.seps.gob.ec/documents/20181/25522/Ley%20Org%C3%A1nica%20de%20Econom%C3%ADa%20Popular%20y%20Solidaria.pdf/0fb9b64e-fecf-485e-ba73-63df33aa9e6f>

Teoría de la Asociatividad. (23 de 11 de 2016). *Enfoque de la Asociatividad*. Obtenido de <http://teoriasmodernasorganizacion.blogspot.com/>

Teoría de la Asociatividad. (23 de 11 de 2016). *Enfoque de la Asociatividad*. Obtenido de <http://teoriasmodernasorganizacion.blogspot.com/>

Tizoc, F. (2018). *Modelo Carbury*. Obtenido de [http://www.academia.edu/24930911/MODELO\\_CADBURY](http://www.academia.edu/24930911/MODELO_CADBURY)